

# SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA UOGC

## POR NACIMIENTOS

Diomedí Ludmila Azul nació el 31-08-2009, hija de Diomedí Gonzalo Ismael y Molina María Belén. Trabajador de Paper SRL (Córdoba)  
 Bustos David Valentín nació el 03-06-2009, hijo de Bustos Rodolfo David y Tejada Noemí Alejandra. Trabajador de Ramirez José G. (Córdoba)  
 Zamudio Ivo Valentín nació el 08-06-09, hijo de Zamudio Víctor Martín y Lujan Sonia del Valle. Trabajador de Rotagraf S.A. (Córdoba)  
 Menseguez Celeste Luísa nació el 05/08/09, hija de Menseguez Mauricio Alberto y Valverde Valeria Andrea. Trabajador de Alej. Graziani SA (Córdoba)  
 Kalenberg Comellas Camila V. nació el 17-06-09, hija de Kalenberg Ángel Gabriel y Comellas María José. Trabajador de Reta Marcelo D. (Córdoba)  
 Berton Uma Milagros nació el 01-10-09, hija de Berton Daniel Eduardo y Quagliotti María Jimena. Trabajador de Printing Cont.S.A (Córdoba)  
 Nocelli Cenci Emma nació el 14-09-09, hija de Nocelli Esteban Manuel y Cenci Silvina Soledad. Trabajador de Comercio y Justicia. (Córdoba)  
 Reano Alma Celeste nació el 01-09-09, hija de Reano Darío Martín y Biderbost Gabriela Paola. Trabajador de Herberto M. Vilosio. (Devoto)  
 Vilches Nahíara Aylen nació el 12-09-09, hija de Vilches Héctor Luciano y Salinas Analía Soledad. Trabajador de Laciá Pablo M. (Río IV)  
 Villarreal Catalina nació el 01-10-09, hija de Villarreal José Mauricio y Castretti Ana Carolina. Trabajador de Gráfica Libaak (Villa Dolores)  
 Vidal Carrara Santiago nació el 29-10-09, hijo de Vidal Ariel Germán y Carrara Valeria Claudia. Trabajador de Soluciones Gráficas (Córdoba)  
 Arguello Juárez Francisco nació el 15-10-09, hijo de Arguello Pablo Ariel y Juárez Evangelina Verónica. Trabajador de Faerman Juan Andrés (Córdoba)  
 Coniglio Alfonsina nació el 14-10-09, hija de Coniglio Diego Alfonso y Marsillo Juliana. Trabajador de Chao Diego Andrés. (San Francisco)  
 Baigorria Tapia Martina A. nació el 14-10-09, hija de Baigorria Gomis Esteban A. y Tapia Catalina Andrea. Trabajador de Printing Contin. SRL (Córdoba)

## POR CASAMIENTOS

Palacios Claudio Alejandro y Rojas Ferraretto Cristina del Valle se casaron el 28-08-09. Trabajador de Rotagraf SA (Córdoba)  
 Arese José Matías y Morren Valeria Alejandra se casaron el 12-09-09. Trabajador de Sánchez Benicia S. (Córdoba)  
 Losso Mercado Carlos H. y Cabral Analía Soledad se casaron el 09-10-09. Trabajador de Gráfica Musumesi SRL (Córdoba)  
 Pastore Lucas Axel y Andrade María Soledad se casaron el 10-10-09. Trabajador de Soluciones Gráficas (Córdoba)

## POR FALLECIMIENTOS

Nivello Roxana Maricel falleció el 22-07-09. Trabajadora de Rossi Nelson H. (Las Varillas)

# CASA DE DESCANSO DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

SAN ANTONIO DE ARREDONDO – RUTA NACIONAL Nº 14 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES

CONTRIBUCION POR DIA (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO)

AFILIADOS A LA UOGC	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 20,00	\$ 17,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 15,00	\$ 12,00

Afiliados a la UOGC residentes a más de 150 kilómetros: 10% de descuento

INVITADOS (No Afiliados a UOGC)	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 35,00	\$ 32,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 30,00	\$ 27,00



Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de señal el 30% del valor total.

El alojamiento se producirá únicamente presentando la orden de ingreso extendida por la organización.

**IMPORTANTE:** las reservas y todo trámite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados únicamente al Tel. 0351-4238079 de Lunes a Viernes en el horario de 12.00 a 19.30, o bien dirigirse al compañero Hugo Ortiz (Cel. 0351-153400844).

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el último recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 2,00 por persona.



# UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)  
 Adherida a la CGT Regional Córdoba

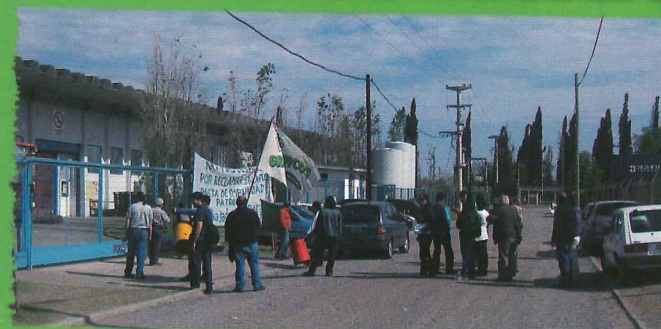
Setiembre, Octubre y Noviembre 2009



## El 93% de los trabajadores gráficos respaldó el proyecto de la Lista Verde



## FATIDA – Movilizaciones: ante el Diario El Tribuno de Salta y frente a la Sede de FAIGA, reclamando la recuperación de nuestros salarios



## Basta de despidos e impunidad en Sipack

BOLETIN INFORMATIVO 196



## Boletín Informativo Nro. 196 Setiembre, Octubre y Noviembre de 2009

Órgano de Difusión  
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa  
(Personería Gremial 559)  
y la Obra Social del Personal de la  
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba  
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538  
5000 CORDOBA

Comisión Directiva de la UOGC  
Secretario General: BUSTOS Ilda  
Secretario Adjunto: ORTIZ Hugo Dante  
Secretario Gremial: MARTINEZ Rubén Alberto  
Prosecretario Gremial: ALBORNOZ Luis Ramón  
Secretario del Interior: VIDELA Aldo Dante  
Secretario de Acción Social: GONZALEZ Néliida  
Secretario Tesorero: RAMELLA Cristian Félix  
Secretario Protesorero: SANTILLAN Alberto  
Secretario de Actas, Prensa,  
Propaganda y Cultura: CHIAVASSA Roberto Ernesto  
Primer Vocal Titular: ESCOBAR Alberto Jesús  
Segundo Vocal Titular: TORRES JORGE RAUL  
Tercer Vocal Titular: VIAS Sergio Isidro  
Cuarto Vocal Titular: BAUDINO Cristian David  
Quinto Vocal Titular: PERNA Juan Antonio  
Primer Vocal Suplente: MORENO José Andrés  
Segundo Vocal Suplente: DIAZ Juan Carlos  
Tercer Vocal Suplente: FERNANDEZ José Luis  
Cuarto Vocal Suplente: RUFFINO Vicente

### COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas: PICAPIETRA Roberto Héctor  
Segundo Revisor de Cuentas: TORRESI Christian Gonzalo  
Tercer Revisor de Cuentas: BRIZUELA Hugo Adrián

### COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas: LOCICERO Antonio Salvador  
Segundo Revisor de Cuentas: OCHOA Omar Fernando  
Tercer Revisor de Cuentas: AGUIRRE Eduardo Marcelo

### CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular: BUSTOS Ilda  
Segundo Congresal Titular: ALBORNOZ Luis Ramón  
Tercer Congresal Titular: ORTIZ Hugo Dante  
Cuarto Congresal Titular: MARTINEZ Rubén  
Quinto Congresal Titular: MELO Carlos Alberto  
Primer Congresal Suplente: ESCOBAR Alberto Jesús  
Segundo Congresal Suplente: VIAS Sergio Isidro  
Tercer Congresal Suplente: BRIZUELA Hugo Adrián  
Cuarto Congresal Suplente: CHIAVASSA Roberto Ernesto

### DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular: BUSTOS Ilda  
Segundo Delegado Titular: ALBORNOZ Luis Ramón  
Tercer Delegado Titular: ORTIZ Hugo Dante  
Primer Delegado Suplente: MARTINEZ Rubén Alberto  
Segundo Delegado Suplente: RUFFINO Vicente

### SECCIONAL LEONES

Secretario General: DOLCE Sergio Eduardo  
Secretario Gremial: GIRAUDD Daniel Francisco  
Tesorero: MOLINA Gustavo Jorge

### SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General: ZALAZAR José Luis  
Secretario Gremial: ARAUJO Andrés Roberto  
Tesorero: BARBERO Marcos José

### SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General: AVILA Jorge Ariel  
Secretario Gremial: YANEZ Gustavo  
Tesorero: BAEZ José Pedro

### SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General: ALBORNOZ Luis Ramón  
Secretario Gremial: ARGUELLO Jorge Alberto  
Tesorero: FERREYRA Mario Sergio

### SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General: ORELLANO Domingo Alejandro  
Secretario Gremial: PEREYRA Ramón Eduardo  
Tesorero: SANCHEZ Gerardo

### SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General: RODRIGUEZ César Omar  
Secretario Gremial: SPOLADOR Gabriel Jorge  
Tesorero: ROSSA Fernando Daniel

### Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE  
Vicepresidente: GONZALEZ NÉLIDA  
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX  
1er. Vocal: VIDELA ALDO DANTE  
2do. Vocal: TORRES JORGE RAUL  
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO  
Comisión Revisora de Cuentas:  
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.  
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.  
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS

## RESUMEN

PAGINA 03 Editorial

PAGINA 04 Elecciones Generales

PAGINA 08 Gremiales

PAGINA 12 Fútbol

PAGINA 18 FATIDA

PAGINA 23 Día de la Madre

PAGINA 28 Fútbol en Río Cuarto

PAGINA 30 Menéndez II

PAGINA 31 Agua / Atilio López

Página Web <http://www.uogc.org.ar>

E-mail UOGC: [graficoscba@hotmail.com](mailto:graficoscba@hotmail.com)  
[graficoscordoba@hotmail.com](mailto:graficoscordoba@hotmail.com)  
[gremial@uogc.org.ar](mailto:gremial@uogc.org.ar)

E-mail Obra Social: [ospigpc@hotmail.com](mailto:ospigpc@hotmail.com)  
E-mail Obra Social: [obrasocial@uogc.org.ar](mailto:obrasocial@uogc.org.ar)

## A LOS COMPAÑEROS QUE VOTARON A LA LISTA VERDE

La UOGC es un sindicato que hunde sus raíces en lo que fue la primera organización sindical que se constituyó en nuestro país (la Sociedad Tipográfica), allá por 1857. Ese orgullo que compartimos con todos los sindicatos gráficos argentinos, nos lleva a tomar conciencia también de la enorme responsabilidad que tenemos los que hemos asumido el compromiso de sostener y reafirmar a nuestra organización todos los días y sin pausas, con los principios de la defensa de los intereses de la clase trabajadora y de la unidad en la lucha por un futuro de justicia social.

Hace más de veinte años, coincidieron en la UOGC compañeros con diversos pensamientos y experiencias de lucha, pero con un objetivo común: tener un sindicato que representara verdaderamente a los compañeros, que se plantara frente a las patronales para el cumplimiento de sus obligaciones, que mejorara la relación de fuerza para obtener mejoras salariales y de condiciones laborales y que trabajara junto a todos los trabajadores gráficos argentinos para la unidad del movimiento obrero. Ese proyecto, con el eje puesto en los intereses de clase y en el logro de un país libre y con justicia social, floreció en las elecciones de diciembre de 1986 con el nombre de Lista Verde cosechando los votos que expresaron la voluntad mayoritaria de los gráficos de Córdoba.

## POR QUE LISTA UNICA

Desde entonces y hasta ahora, siempre hubo una sola lista en las elecciones para la renovación de autoridades de la UOGC. Muchos compañeros preguntan por qué, y en realidad a la respuesta hay que buscarla en todos. Los compañeros que se han incorporado al sindicato más recientemente pueden tener más dudas; los más antiguos, los que conocen el proceso histórico de

nuestra organización de los últimos veinte años, seguro pueden responder. La última vez que hubo dos listas, había dos ideas diferentes sobre los caminos que se debían seguir. Se discutió fraternal y respetuosamente y finalmente se confrontó con el resultado conocido. Más allá de los aciertos y de las limitaciones o incluso errores que se pudieron cometer, es evidente que lo que era un programa de trabajo al principio, se fue transformando paulatinamente en un proyecto político gremial que hoy expresa a la mayoría.

Hubo algunos intentos de conformación de otra lista que –lamentablemente- nunca llegaron a expresarse en una propuesta concreta. Porque es obvio –y la historia de nuestro gremio lo demuestra- hay dos o más listas cuando hay propuestas o proyectos diferenciados. La crítica sin fundamentos nunca ha tenido eco en la historia de la UOGC.

La coincidencia mayoritaria de más de setecientos votos a favor de la Lista Verde, como única que se presentó, nos hace reafirmar el concepto del significado de lo que este proyecto expresa y representa. La suma permanente de compañeros a la actividad de nuestra organización, tanto en las filiales como en Córdoba también lo dicen claramente. Y también reflejan que nadie en particular es dueño de este proyecto, porque la única condición que tiene es cumplir con el compromiso asumido.

Los que hoy tenemos la responsabilidad de conducir a la organización, agradecemos profundamente a todos los compañeros que emitieron el voto el 27 y 28 de octubre últimos, y mucho más a los que depositaron la confianza en los nombres que llevan adelante el proyecto de la UOGC. Todos nos conocen, saben de nuestro proceder, conducta, métodos de trabajo. Rendimos exámenes todos los días, en las inspecciones, movilizaciones, conflictos, en un sindicato de puertas abiertas, donde hay una convicción de acero que rige nuestro accionar: la unidad, la organización y la lucha de los trabajadores logrará que todos vivamos en un mundo mejor, sin explotadores ni explotados, con igualdad y justicia.

Nuevamente, gracias compañeros. Por depositarnos la confianza, a la que, como siempre, responderemos con el compromiso y más trabajo por el interés colectivo.





## ELECCIONES EN LA UOGC: LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA RATIFICAN EL PROYECTO GREMIAL QUE LOS REPRESENTA

El 27 de octubre en Leones, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Villa Dolores y Villa María y el 28 de octubre en Córdoba tuvieron lugar las elecciones de autoridades de nuestra organización por el período diciembre 2009 a diciembre 2019.

El acto eleccionario, destacado por la gran participación de los compañeros, transcurrió bajo fiscalización de la Junta Electoral y del veedor del Ministerio de Trabajo de la Nación – Delegación Regional Córdoba, sin que se produjera ningún incidente ni fuera alterado por circunstancia alguna.

En una ejemplar demostración del ejercicio de la democracia sindical, se desplazaron los compañeros presidentes de mesa, fiscales e integrantes de la Junta Electoral por los talleres con las urnas volantes, garantizando que todos los compañeros pudieran expresarse, más allá de la opinión que tengan. Lo importante es que las opiniones estén manifiestas.

Por eso, con el trabajo de todos los que garantizaron el acto eleccionario, se logró un porcentaje importantísimo de expresiones, a pesar de ser una lista única.

### RESULTADOS FINALES

Total de empadronados con derecho a emitir su voto:	1.128
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	770
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE:	721
TOTAL VOTOS EN BLANCO:	47
TOTAL VOTOS IMPUGNADOS:	00
TOTAL VOTOS ANULADOS:	02

<b>CORDOBA Capital</b>	
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	533
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE:	496
TOTAL VOTOS EN BLANCO:	35
TOTAL VOTOS IMPUGNADOS:	00
TOTAL VOTOS ANULADOS:	02

<b>Seccional LEONES</b>	
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	48
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE:	48
TOTAL VOTOS EN BLANCO:	00
TOTAL VOTOS IMPUGNADOS:	00
TOTAL VOTOS ANULADOS:	00

<b>Seccional RIO CUARTO</b>	
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	57
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE:	56
TOTAL VOTOS EN BLANCO:	01
TOTAL VOTOS IMPUGNADOS:	00
TOTAL VOTOS ANULADOS:	00

<b>Seccional RIO TERCERO</b>	
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	16
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE:	15
TOTAL VOTOS EN BLANCO:	01
TOTAL VOTOS IMPUGNADOS:	00
TOTAL VOTOS ANULADOS:	00

<b>Seccional SAN FRANCISCO</b>	
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	68
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE:	60
TOTAL VOTOS EN BLANCO:	08

TOTAL VOTOS IMPUGNADOS:	00
TOTAL VOTOS ANULADOS:	00

<b>Seccional VILLA MARIA</b>	
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	24
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE:	24
TOTAL VOTOS EN BLANCO:	00
TOTAL VOTOS IMPUGNADOS:	00
TOTAL VOTOS ANULADOS:	00

<b>Seccional VILLA DOLORES</b>	
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	24
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE:	22
TOTAL VOTOS EN BLANCO:	02
TOTAL VOTOS IMPUGNADOS:	00
TOTAL VOTOS ANULADOS:	00



## AGRADECIMIENTOS A LOS COMPAÑEROS

Desde la Comisión Directiva de la UOGC, destacamos el especial agradecimiento a todos los compañeros que trabajaron con entusiasmo y dedicación para que este acto fuera realidad con la plena participación de los trabajadores gráficos y garantizando también la corrección y la transparencia en todo su desarrollo.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL:** Juan José Méndez, Héctor Daniel López, Héctor Vanella, Walter Alejandro Gómez y Jorge Cayetano Núñez.

**PRESIDENTES DE MESA:** José Luis Fernández en Leones, Ramón Roberto Rodríguez en Río Cuarto, Fernando Daniel Rossa en San Francisco, Juan José Pisani en Río Tercero, Guillermo Carmagnola en Villa María y Alberto César Bequis en Villa Dolores. En la ciudad de Córdoba, a Adriana G. Guevara en la Urna N° 1 (en sede), Sergio Franchi, Urna N° 2; Raúl Galíndez, Urna N° 3; Julio Alejandro Flores, Urna N° 4; Juan Antonio Perna, Urna N° 5 y Jorge Dopazo en la Urna N° 6.

La gratitud alcanza también a los fiscales de la Lista Verde y a todos los compañeros que colaboraron poniendo a disposición sus vehículos en forma desinteresada.

**DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES.** Al Consejo Directivo que en la persona del compañero Secretario General Enrique Marano nos hicieran llegar el primer saludo. De igual forma a todos los compañeros de las filiales integrantes de nuestra Federación, que nos hicieran llegar sus fraternales mensajes de salutación.

**A LOS COMPAÑEROS DE LOS GREMIOS INTEGRANTES DE LA CGT REGIONAL CORDOBA** y de otras organizaciones sindicales y sociales hermanas y a todas las personas que nos saludaron y con las que compartimos ámbitos de trabajo e ideales.





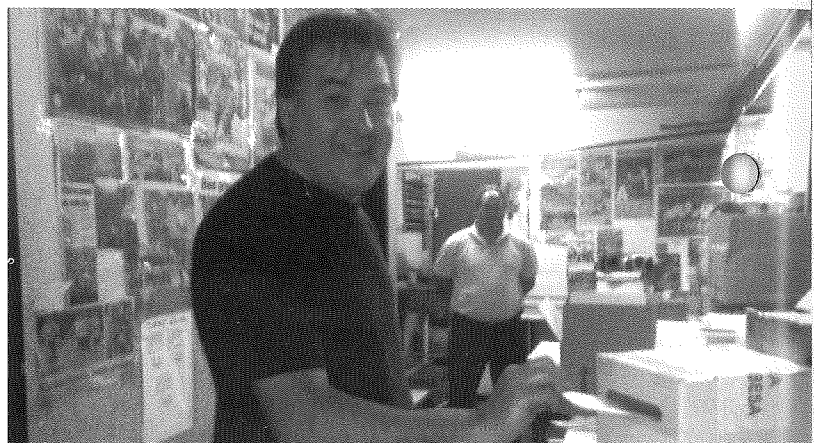
**COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA**

Secretario General	BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto	ORTIZ Hugo Dante
Secretario de Organización	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	MARTINEZ Rubén
Prosecretario Gremial	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario del Interior	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Secretario de Acción Social	GONZALEZ Ramona Nélide
Secretario Tesorero	RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero	SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	VIDELA Aldo Dante
Primer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO Vilma
Segundo Vocal Titular	TORRES Jorge Raúl
Tercer Vocal Titular	VIAS Sergio Isidro
Cuarto Vocal Titular	MORENO José Andrés
Quinto Vocal Titular	URREA Diego Fernando
Primer Vocal Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente
Segundo Vocal Suplente	BRIZUELA Hugo Adrián
Tercer Vocal Suplente	FARIAS Héctor Paulino
Cuarto Vocal Suplente	BATISTUTA Héctor Ariel
Quinto Vocal Suplente	DIAZ Juan Carlos



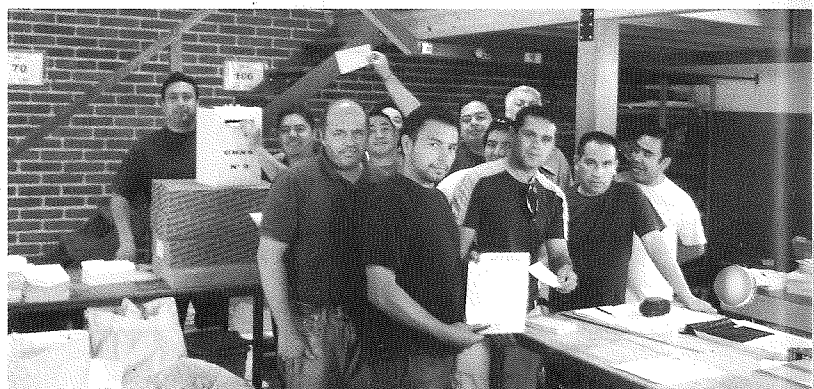
**COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES**

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Revisor de Cuentas	AGUIRRE Eduardo Marcelo
Tercer Revisor de Cuentas	TISERA Luis Alberto



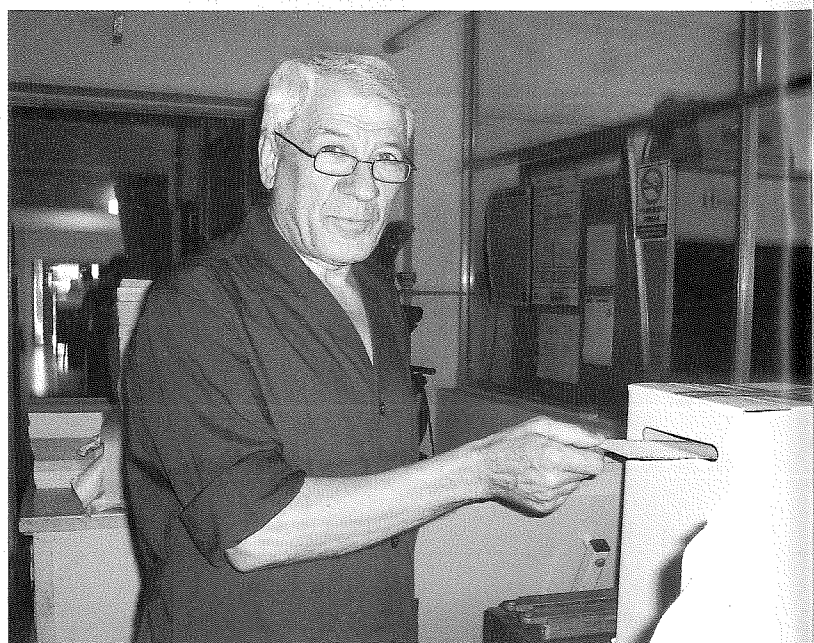
**COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES**

Primer Revisor de Cuentas	LOCICERO Antonio Salvador
Segundo Revisor de Cuentas	OCHOA Omar Fernando
Tercer Revisor de Cuentas	ARESE José Matías



**CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES**

Primer Congresal Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Congresal Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Congresal Titular	MARTINEZ Rubén
Cuarto Congresal Titular	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Quinto Congresal Titular	ALBORNOZ Luis Ramón
Primer Congresal Suplente	VIAS Sergio Isidro
Segundo Congresal Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Tercer Congresal Suplente	MELO Carlos Alberto
Cuarto Congresal Suplente	AVILA Jorge Ariel
Quinto Congresal Suplente	VEGA Jorge Enrique



**DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO**

Primer Delegado Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Delegado Titular	MARTINEZ Rubén
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR José Luis
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES**

Secretario General	DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial	MOLINA Gustavo Jorge
Tesorero	VALINOTTI Walter David
Primer Vocal	BUSTOS Gustavo Eduardo
Segundo Vocal	MATAS Mercedes María



**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA**

Secretario General	ORELLANO Domingo A.
Secretario Gremial	ARMONTI Carlos Humberto

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO**

Secretario General	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	BARBERO Marcos José
Tesorero	MUÑOZ Julio César
Primer Vocal	BORDON Darío Jesús
Segundo Vocal	MANSILLA Juan Carlos

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO**

Secretario General	GASPAR Boris Alejandro
Secretario Gremial	YANES Gustavo Ariel
Tesorero	BAEZ José Pedro



**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO**

Secretario General	RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial	BURGENER Cristian Fabián
Tesorero	REARTES Julio César
Primer Vocal	MAMET Marcelo Angel
Segundo Vocal	LESCANO Diego Roberto



**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES**

Secretario General	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial	ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero	FERREYRA Mario Sergio





## INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

### **BARBERO RAFAELA Y BARBERO MARCELA S.H. (Río Tercero):**

Finalmente se llegó al acuerdo en el que se saldó la deficiente liquidación del pago de vacaciones del período anterior, detectada oportunamente en inspección laboral. Luego de largas conversaciones, se acordó la forma de corregirla, quedando establecido que la empresa observará la forma correcta de liquidación. El acta se labró ante la Secretaría de Trabajo de la provincia.

### **VAIRA IMPRESIONES S.A.:**

Se realizó inspección, donde se intimó al urgente pago de salarios adeudados. La empresa se comprometió a regularizar en breve el pago. Se fijó audiencia en sede de la Secretaría de Trabajo, y en la misma presentó los recibos de sueldo con la liquidación correspondiente al mes de septiembre de 2009.

### **DANIEL Y HÉCTOR RUFO S. H. (LEONES):**

En la continuidad de actuaciones anteriores, en audiencia, la empresa se comprometió a establecer en recibo la liquidación del pago de día de cumpleaños tal como lo dicta el Convenio Colectivo de Trabajo. Asimismo, realizó el compromiso de recategorización del personal, comenzando por el que se encuentra en las categorías inferiores. De igual forma, evaluará el pago de los salarios caídos al trabajador Gustavo Molina.

### **BOGLIONE HNOS. y BARRERA S.R.L. (LEONES):**

Se realizó audiencia, continuidad de actuaciones anteriores, en las cuales se había intimado a la empresa a regularizar la forma de liquidación de las vacaciones, que debe ser jornalizada y no mensualizada como lo venía realizando. De la verificación surgieron diferencias a favor de los trabajadores, que la empresa reconoció. En ese sentido, presentó una propuesta de pago, que fue aceptada por los trabajadores. Se labró el acta correspondiente firmada por la empresa, la entidad gremial, la totalidad de los trabajadores y el funcionario actuante.

### **MOSS S. R. L.:**

En audiencia presentó los recibos, tal cual lo establece nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, de cuatro trabajadores que habían sido encuadrados en otro convenio. Ahora son gráficos.

### **ALEJANDRO GRAZIANI S. A.:**

Se realizó inspección, intimando al urgente pago de salarios adeudados. La empresa se comprometió a regularizar en breve el pago de los mismos.

### **RODRÍGUEZ PEREIRA VÍCTOR:**

En audiencia presentó toda la documentación intimada oportunamente, solicitándose el archivo de las actuaciones.

### **MONGI MAURO:**

Presentó toda la documentación solicitada y los recibos del mes de Julio/09, y se solicitó el archivo de las actuaciones.

### **COELHO JOSÉ:**

En la primera audiencia, el titular se comprometió al blanqueo del personal no registrado -detectado en inspección laboral realizada oportunamente- a partir de que la empresa haga su propia registración. Se fijó fecha de audiencia y en la misma presentó las altas tempranas de un trabajador con los recibos de sueldo de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2009.

### **FER. SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA (NODO 60):**

Se realizó inspección y en audiencia se intimó a la empresa a la regularización de la liquidación de los haberes y a la recategorización de los trabajadores. La empresa se comprometió a normalizar la situación.

### **LAZARTE JULIO ALBERTO:**

En audiencia se intimó a la empresa a la aplicación de las escalas salariales y el C.C.T. 409/05 por estar el personal fuera de convenio. Se giraron las actuaciones, solicitando la intervención de la autoridad de aplicación para que dictamine al respecto.

### **VEDIA GRACIELA ETHEL (COPICENTRO):**

En audiencia, presentó la documentación laboral previamente intimada en inspección. Verificada la misma, se intimó a que realice los descuentos correspondientes a los artículos 56 y 57 del C.C.T. 409/05. En una nueva audiencia, presentó los recibos con los descuentos y la recategorización de un trabajador. Queda pendiente el reclamo de correcto encuadramiento de los otros trabajadores que prestan servicio en la empresa.

### **BARRIÓ ESTEBAN:**

Presentó en audiencia, parte de la documentación laboral previamente intimada. Verificada la misma, se intimó a regularizar la forma de liquidación de los salarios y al pago de las diferencias surgidas. En una nueva audiencia presentó la liquidación con sus respectivas diferencias abonadas y la documental faltante. Se solicitó el archivo de las actuaciones.

### **GRAFICA LATINA S.R.L.:**

Se realizó inspección en lugar de trabajo verificándose la documentación correspondiente de todo el personal. De la verificación, surgió que la empresa hace firmar a los trabajadores una gran cantidad de contratos, llegando a detectar hasta cuatro del mismo personal. Esta circunstancia, se suma a las numerosas irregularidades que cometen sus dueñas, las hermanas Heyd. Se intimó a la empresa a regularizar y aclarar la situación laboral de los trabajadores.

### **BERMÚDEZ IMPRESIONES S.R.L.:**

Siguiendo las actuaciones del Exp. 0472-14926/09, donde se había llegado a un acuerdo entre los trabajadores y la empresa por el pago de diferencias por mala liquidación de horas excedentes y vacaciones, se verificó que la patronal abonó la deuda en cuotas, la última de las cuales se canceló en el mes de agosto/09.

### **BOERR S. R. L.:**

En audiencia presentó la documentación laboral previamente intimada, donde se verificó la deficiente liquidación y pago de los salarios en relación a las horas excedentes y vacaciones. Por ello se intimó a regularizar la forma de liquidación y al pago de las diferencias detectadas. En nueva audiencia, se llegó a un acuerdo entre los trabajadores y la empresa, firmándose el acta acuerdo para saldar la deuda.

### **BARTOLOMÉ JOSÉ LUÍS (LIBER ENCUADERNACIONES):**

Se realizó inspección en lugar de trabajo, donde se verificó la documentación correspondiente a todo el personal. No habiendo presentado los recibos de sueldo y constatándose errores en la confección de la planilla de horarios y descansos, se intimó a regularizar las anomalías.

### **ENCUADERNACIONES LA DOCTA S. R. L.:**

Se realizó inspección en lugar de trabajo, donde se verificó la documentación correspondiente de todo el personal. Del procedimiento, surgió que los trabajadores están mal encuadrados y se los intimó al correcto encuadramiento en el CCT 409/05. En audiencia se solicitó el dictamen de la autoridad de aplicación. Asimismo, se dejó constancia que a la empresa se le iniciarán las acciones judiciales por deuda en los aportes sindicales y de obra social.

### **ROTAGRAF S.A.:**

Se realizó inspección en lugar de trabajo donde se constató la falta de pago, intimándose al pago en forma inmediata de los salarios adeudados. Ante ello, la empresa se comprometió a solucionar lo antes posible los inconvenientes. Aclaró que tienen una disputa societaria que en breve esperan superar. A su vez la obra social trabajó embargo por deuda de aportes y contribuciones.

### **METALÚRGICA URBANA S. R. L (ORBE):**

Se realizó inspección en lugar de trabajo, donde se constató a cuatro trabajadores realizando tareas de serigrafía y diseño gráfico. Se intimó al encuadramiento de los compañeros, haciendo las reservas por diferencias salariales y convencionales. En audiencia, se solicitó se eleven las actuaciones a los fines de que dictamine la autoridad de aplicación. A la empresa se le iniciarán las acciones judiciales por deuda en los aportes sindicales y de obra social.

### **GIGANTO IMPRESOS S.R.L. (MACROPRINT):**

Se realizó inspección que luego se transformó en orden de allanamiento, llevado a cabo con un policía y con dos inspectores de la Secretaría de Trabajo de la provincia. Con la participación de nuestro sindicato, se llevó adelante el procedimiento, de cuyas actuaciones surgieron los datos de todos los trabajadores que realizan tareas gráficas y a los que se les paga según otro convenio. Se fijó fecha de audiencia en sede del organismo de Trabajo.

### **AMAUTA S. A.:**

Se realizó inspección en lugar de trabajo, donde se constató la falta de pago del SAC y de haberes, por lo que se intimó al pago inmediato. Asimismo se solicitó la aclaración de la situación laboral de un trabajador a quien no dejaron ingresar a tomar sus tareas habituales. Continúan las actuaciones.

### **IMPRESORA MEDITERRÁNEA ARGENTINA S.A.:**

Se realizó inspección a los fines de verificar la falta de pago de haberes, intimando a la empresa a efectivizar los mismos de manera urgente. Los compañeros realizaron asambleas para analizar la situación. Finalmente, se abonaron los salarios y se pasó a un cuarto intermedio para la presentación de recibos.

### **ZAMPETTI S.R.L.:**

Luego de intensas negociaciones con la activa participación del delegado de los trabajadores, se firmó el acta acuerdo saldando las diferencias ocasionadas por el no reconocimiento en el pago de la media hora de comida. Después de varias audiencias y actuaciones, se produjo un dictamen de la Secretaría de Trabajo de la provincia. En razón de esto, se intimó a la empresa a que liquide las diferencias adeudadas y al cambio de horario de los trabajadores, regularizando definitivamente la situación.

### **INDUSTRIA PAPELERA CENTRAL S.A. (EX ELBA MARIA TERESA PRIOTTI):**

Se realizó inspección general, donde se verifica que la empresa cambió la razón social. Se fijó fecha de audiencia, donde la firma presentó la documentación laboral intimada. Asimismo, se reconocieron los créditos laborales de los trabajadores y las categorías que le corresponden, comprometiéndose a presentar los recibos de sueldo con la denominación de la nueva empresa.

### **LERDA IMPRESIONES S.R.L.:**

Se realizó inspección general, relevándose a todos los trabajadores que se encontraban en el taller. La empresa solicitó plazo para presentar la documentación y se le fijó audiencia ante la Secretaría de Trabajo. En audiencia, presentó la totalidad de la documental, habiendo efectivizado la recategorización de una trabajadora.

### **FORM CONTINUOS WORK S.A. (Cosquín):**

Por segunda vez en el corriente año, esta empresa solicitó la apertura del procedimiento preventivo de crisis. El mismo fue rechazado por la UOGC, realizando asamblea con los trabajadores, a los fines de informar sobre lo actuado.

### **OTERO JUAN CRISTÓBAL (CORINTIOS 13):**

Se realizó inspección general y relevó a todos los trabajadores. La empresa solicitó plazo para presentar la documentación intimada y se fijó audiencia. En la misma, presentó la documental, y se solicitó la recategorización del personal, intimándose al pago del SAC de primer semestre en forma inmediata.

### **ALSAPEMA IMPRESOS S.A.:**

En audiencia, la empresa presentó la documentación laboral correspondiente a cinco (5) trabajadores, con la aplicación del nuestro CCT 409/05, dando cumplimiento al compromiso asumido en audiencia anteriores y comprometiéndose que en los meses posteriores encuadrará al resto de los trabajadores.

### **IVANCOVICH FERNANDO DANIEL:**

Se realizó inspección general y se relevó a todos los trabajadores. La empresa solicitó plazo para presentar la documentación intimada, lo que hizo efectivo en la actuación posterior. Verificada, de la misma surgió la existencia de una defectuosa liquidación de los haberes, por lo que se intimó

a regularizar la situación. En nueva audiencia presentó los recibos con sus respectivas diferencias abonadas. Se solicitó el archivo de las actuaciones.

### **SANTAELLA PATRICIA:**

Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se intimó a la empresa al blanqueo de los trabajadores, fijándose fecha de audiencia.

### **FERRERO ERIKA (ERI-MAX):**

Se realizó inspección general, donde la empresa solicitó plazo para presentar la documentación intimada. En posterior audiencia presentó todos los requerimientos, a cuya verificación surgió que no estaba aplicando el pago de la escala salarial vigente. Intimada a la inmediata regularización en el pago de los salarios, en nueva audiencia presentó los recibos de sueldo con sus respectivas diferencias. Se mantienen las actuaciones en suspenso.

### **IMPRESA S.R.L.:**

Se realizó inspección para que aclare la situación laboral de dos (2) trabajadores, que habían sido despedidos verbalmente. En audiencia, la patronal los ratificó, reclamándosele que cesara en su actitud, revisara la situación y los restableciera en sus puestos de trabajo. Continúan las actuaciones.

### **BUSTOS VICTORIO NICOLAS:**

Se realizó inspección, no constatándose personal trabajando.

### **IMPRESIONES B. C. S.R.L.:**

Continuaron las actuaciones ante la Secretaría de Trabajo, a los fines de que se pagaran las diferencias salariales detectadas en procedimientos inspectivos anteriores. La empresa presentó finalmente una propuesta de pago de la deuda, la que fue aceptada por los trabajadores, que firmaron junto con el sindicato el acta acuerdo.

### **VÁSQUEZ JUAN ALBERTO:**

Se realizó inspección, constatándose personal no registrado, por lo que se intimó a la regularización.

### **LERDA MAXIMILIANO:**

Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se fijó fecha de audiencia para que presente la documentación requerida con la correspondiente registración.

### **ISSE ABRAHAM (GRAFICA CENTRO):**

Se labró acta donde la firma le reconoce todos los créditos laborales a una trabajadora, por cambio de titularidad de la empresa.

### **GRAFICA DEL SUR (BRUNO STORTI, MARIA INÉS):**

Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se intimó al blanqueo de los trabajadores, y a la presentación de toda la documentación correspondiente, la que debe tener y mantener en domicilio laboral.

### **PUGLISE Y SIENA S. H.:**

Se realizó inspección general, relevándose a todos los trabajadores. La empresa solicitó plazo para presentar la documentación intimada, fijándose audiencia. Aclaramos que la empresa no permitió el acceso al sindicato, por lo que el procedimiento fue realizado por el funcionario actuante. Se le aplicaron las sanciones correspondientes.

### **GRAFICA COPIAS S.R.L.:**

Se realizó inspección general y se relevó a todos los trabajadores. La empresa solicitó plazo para presentar la documentación intimada, fijándose audiencia.

### **GRAFICAD S.A. - (RAMALLO JUAN MANUEL):**

Se realizó inspección a los fines de dar continuidad a las actuaciones anteriores, en las cuales la empresa había comprometido recategorizar a todo el personal a partir del mes de octubre de 2009. Se verificaron los recibos de sueldo, ratificándose las intimaciones y manifestaciones en lo atinente al respecto de los derechos constitucionales y a la observancia del principio de: "igual tarea igual remuneración".



## SIPACK-EMSUR: MOVILIZADOS CONTRA LA IMPUNIDAD PATRONAL



Los compañeros de Sipack – Emsur sufren un clima laboral inhumano, de amedrentamiento y con acciones de sus responsables que tienden a violar sus derechos sindicales, laborales y constitucionales.

En octubre del corriente año, a una situación permanente de hostigamiento, se sumaron más de diez despidos sin causa o supuestas terminaciones de "contratos" que conocemos son ilegales.

Ricardo Boco y Jorge Morazano son viejos conocidos de la UOGC, pues –especialmente Boco- fue personal jerárquico en la última etapa de la empresa Vitopel (del Grupo Arcor) en Córdoba. Por ello, no esperamos que no haya conflictos, porque conocemos sus características, sino que no cesaremos hasta que respeten los derechos de los compañeros.

La empresa, en constante crecimiento, pretende imponer a sus trabajadores condiciones que no respetan derechos elementales y ritmos laborales –incluido el tristemente famoso "cuarto turno"- por el cual se establece una agotadora rutina productiva de superexplotación.

Con malintencionadas acciones, presionan y menoscaban la capacidad de ejercicio de los derechos. Para completarla, no pagan los salarios como corresponde. No aplicaron los aumentos que rigen desde el mes de abril de 2009 hasta la fecha. Esto, a pesar de una resolución de la Secretaría de Trabajo de la provincia y la intimación correspondiente.

Por ello, el 15 de octubre último, nos movilizamos hacia las puertas de la planta, expresando el rechazo del Cuerpo de Delegados de la UOGC a estos atropellos y denunciando a sus responsables.

### ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS - AGOSTO DE 2009 A JULIO DE 2010

Nivel	Agosto y Septiembre/2009 Básico + Adic. No Remunerativo	Octubre a Diciembre/2009 Básico + Adic. No Remunerativo	Enero a Marzo/2010 Básico + Adic. No Remunerativo	Abril a Julio/2010 Básico + Adic. No Remunerativo
A	\$ 2430.- + \$ 280.-	\$ 2530.- + \$ 280.-	\$ 2630.- + \$ 280.-	\$ 2730.- + \$ 380.-
B	\$ 2102.- + \$ 243.-	\$ 2189.- + \$ 243.-	\$ 2275.- + \$ 243.-	\$ 2361.- + \$ 330.-
B1	\$ 1943.- + \$ 224.-	\$ 2023.- + \$ 224.-	\$ 2103.- + \$ 224.-	\$ 2183.- + \$ 304.-
C	\$ 1807.- + \$ 206.-	\$ 1881.- + \$ 206.-	\$ 1955.- + \$ 206.-	\$ 2029.- + \$ 281.-
C1	\$ 1607.- + \$ 186.-	\$ 1673.- + \$ 186.-	\$ 1739.- + \$ 186.-	\$ 1805.- + \$ 253.-
D	\$ 1408.- + \$ 167.-	\$ 1466.- + \$ 167.-	\$ 1524.- + \$ 167.-	\$ 1582.- + \$ 225.-
Antigüedad	\$ 18.30.-	\$ 19.06.-	\$ 19.81.-	\$ 20.57.-
Vale de Comida	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-

## SE FIRMO EL NUEVO ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR OBRA, CON LA INTERVENCION DEL DR. CARLOS TOMADA

RIGE A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2009

El 2 de diciembre/09, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y con la presencia y activa participación de su responsable, el Dr. Carlos Tomada, finalmente se firmó el acuerdo salarial entre la FATIDA y la FAIGA para el período noviembre/2009 - marzo 2010.

Luego de largas y trabajosas negociaciones, en las cuales la representación empresaria mantuvo en varias reuniones su posición negativa a ofrecer algún porcentaje que recompusiera los salarios del sector obra, y a solicitud de la FATIDA, se produjo la instancia donde tuvimos la directa participación de la máxima autoridad de Trabajo y logramos obtener la firma del acuerdo.

En esta oportunidad, donde faltaba acordar el tramo noviembre de 2009 a marzo de 2010, hemos tenido que atravesar una negociación en la que, por primera vez en mucho tiempo, no hubo -hasta la audiencia del 2/12/09- por la parte empresaria ninguna actitud que permitiera acercar posiciones y llegar a un entendimiento. Más aún, las empresas dirigieron sus esfuerzos a fortalecer su posición hasta con una encuesta realizada entre sus asociados, en la que obviamente se ratificaba la actitud negativa.

Nos declaramos en estado de alerta y movilización e incluso el Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA del 26/11/09 se movilizó frente a la sede de la FAIGA, reclamando por la necesaria recomposición salarial. El 17/11/09 solicitamos la intervención de las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Finalmente, se logró acordar el 5% sobre los sueldos básicos en carácter de no remunerativo para los meses de noviembre y diciembre de 2009; ese porcentaje se transforma en remunerativo para los meses de enero, febrero y marzo de 2010. El acuerdo también incluye \$ 50 no remunerativos para los meses de enero y febrero de 2010.

En la provincia de Córdoba, los porcentajes lleva agregado el porcentaje de 7,85% que corresponde, tal lo establece la Resolución N° 187/2008, quedando las cifras finales tal como figuran en el cuadro que se adjunta.

Entendemos que en las actuales circunstancias por las que atravesamos a nivel general y particularmente en la industria gráfica, se constituye en un hecho importante que hayamos logrado firmar este acuerdo y mantener un porcentaje de aumento anual de los salarios.

Lo más trascendente de ahora en más, es mejorar nuestras condiciones para enfrentar las negociaciones que vienen, procurándonos más unidad y organización para luchar por una mejor distribución de las ganancias.

**ACLARACION:** La escala salarial reproducida en este Boletín Informativo contiene, a partir del mes de enero de 2010, junto al 5% incorporado a los básicos, el incremento compensatorio de las retenciones del trabajador, según surge de la escala de básicos respectiva.

### ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA – NOVIEMBRE DE 2009 A MARZO DE 2010

Categoría	Noviembre y Diciembre de 2009	Enero y Febrero de 2010	Marzo de 2010
10	\$ 3620.58 + \$ 181.03 No Remunerativo	\$ 3844.06 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3844.06
09	\$ 3327.63 + \$ 166.38 No Remunerativo	\$ 3533.03 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3533.03
08	\$ 3074.49 + \$ 153.72 No Remunerativo	\$ 3264.26 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3264.26
07	\$ 2838.16 + \$ 141.91 No Remunerativo	\$ 3013.35 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3013.35
06	\$ 2637.24 + \$ 131.86 No Remunerativo	\$ 2800.02 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2800.02
05	\$ 2456.47 + \$ 122.82 No Remunerativo	\$ 2608.10 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2608.10
04	\$ 2319.40 + \$ 115.97 No Remunerativo	\$ 2462.56 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2462.56
03	\$ 2174.48 + \$ 108.72 No Remunerativo	\$ 2380.70 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2308.70
02	\$ 2074.19 + \$ 103.71 No Remunerativo	\$ 2202.22 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2202.22
01	\$ 2021.65 + \$ 101.08 No Remunerativo	\$ 2146.44 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2146.44
Antigüedad	\$ 24.26	\$ 25.75	\$ 25.75
Vale de Comida	\$ 23.00	\$ 24.38	\$ 24.38

### Art. 17) - PROVISION DE ROPA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

A todo trabajador ocupado en la industria gráfica y/o actividades afines, los empleadores le proveerán los elementos de seguridad necesarios, y dos (2) equipos de ropa por año: un (1) equipo de invierno, que se entregará antes del 31 de marzo de cada año, y un (1) equipo de verano, que se entregará antes del 30 de setiembre de cada año.

Además, deberá estarse a lo siguiente:

- Los equipos de ropa se integrarán de la siguiente manera: para el personal masculino, pantalón y camisa; para el personal femenino, camisa y pollera o pantalón,
- En el caso de un trabajador que se está desempeñando en el período considerado de prueba se le entregará un (1) equipo en dicho lapso y el restante, dentro de los 30 días de vencido el período de prueba y producida su confirmación en el empleo;
- El trabajador estará obligado a usar en sus funciones, la ropa y los elementos de seguridad provistos por el empleador. El empleador evitará toda característica que desmedre o menoscabe la dignidad del trabajador en los equipos de ropa y elementos de seguridad que provea;
- En las secciones que por sus características se determine como necesaria la prevención de accidentes y consecuencias nocivas para la salud del trabajador (decreto 351/79), las empresas estarán obligadas a proveer a sus dependientes zapatos de seguridad, guantes, protectores auditivos y visuales, como así también otros elementos necesarios que tiendan a preservar la salud integral de los operarios que desarrollen tareas que, por sus características determinen como necesaria la prevención de accidentes y consecuencias nocivas para el trabajador.



# Clausura/2009: Alejandro Graziani Campeón

Finalizó el Clausura/2009 consagrando Campeón al equipo de Alejandro Graziani. El campeonato comenzó a fines del mes de agosto 29/08/09 y así todos los sábados siguientes los compañeros se dieron cita con el deporte que nos gusta a todos, el fútbol. Con el mismo espíritu de siempre y la pasión, se presentaron 12 equipos, que jugaron todos contra todos en 11 brillantes fechas consecutivas, en el marco más cordial y de compañerismo, albergando todos los sábados alrededor de 150 compañeros. Después de cada jornada los compañeros degustaban el infaltable asadito y de sobremesa la cartas para un buen truco.

Al equipo Campeón lo siguieron en segundo lugar los compañeros de Ananda, mientras que la valla menos batida fue compartida por dos compañeros, Daniel Barbera y Pedro Agüero. El goleador fue el compañero Fabián Bazan con 20 tantos y por primera vez se entregó el premio fairplay que se lo llevaron los compañeros de Neografika.

Como cierre del campeonato fue a puro choripan, a pesar de la lluvia, la alegría fue de todos los presentes, a quienes esperamos para el próximo año. La Comisión Directiva felicita a los campeones y a todos los compañeros y los invita a estar presentes y a seguir adelante para el año entrante..

## 1º FECHA - 29 DE AGOSTO

ANANDA	4	PAPER	0
SUPER AMIGOS	2	SOLUCIONES GRAFICAS	1
MANIACOS	1	PREMAT	1
GRAFICA M S	1	FLEXOCOR	1
MACRO	1	LA MAÑANA	0
NEO GRAFIKA	1	ALEJANDRO GRAZIANI	4

## 2º FECHA - 5 DE SEPTIEMBRE

ANANDA	1	SOLUCIONES GRAFICAS	0
PAPER	4	PREMAT	3
SUPER AMIGOS	2	FLEXOCOR	2
MANIACOS	3	LA MAÑANA	1
GRAFICA M S	1	ALEJANDRO GRAZIANI	3
MACRO	1	NEO GRAFIKA	1

## 3º FECHA - 19 DE SEPTIEMBRE

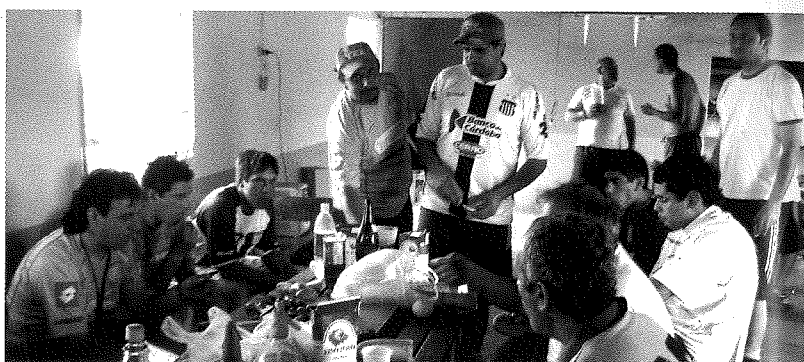
MANIACOS	0	NEO GRAFIKA	2
SOLUCIONES GRAFICAS	1	FLEXOCOR	3
PAPER	1	LA MAÑANA	0
ANANDA	4	PREMAT	1
SUPER AMIGOS	0	ALEJANDRO GRAZIANI	6
GRAFICA M S	0	MACRO	3

## 4º FECHA - 26 DE SEPTIEMBRE

ANANDA	1	FLEXOCOR	0
PREMAT	1	LA MAÑANA	0
SOLUCIONES GRAFICAS	2	ALEJANDRO GRAZIANI	5
PAPER	0	NEO GRAFIKA	0
SUPER AMIGOS	0	MACRO	0
MANIACOS	0	GRAFICA M S	0

## 5º FECHA - 3 DE OCTUBRE

SUPER AMIGOS	0	MANIACOS	0
FLEXOCOR	1	ALEJANDRO GRAZIANI	1
PREMAT	0	NEO GRAFIKA	2
SOLUCIONES GRAFICAS	3	MACRO	0
PAPER	4	GRAFICA M S	0
ANANDA	2	LA MAÑANA	1



## 6º FECHA - 10 DE OCTUBRE

SOLUCIONES GRAFICAS	1	MANIACOS	1
LA MAÑANA	1	NEO GRAFIKA	2
FLEXOCOR	2	MACRO	2
PREMAT	4	GRAFICA M S	2
ANANDA	0	ALEJANDRO GRAZIANI	0
PAPER	1	SUPER AMIGOS	0

## 7º FECHA - 24 DE OCTUBRE

FLEXOCOR	5	MANIACOS	2
ALEJANDRO GRAZIANI	1	MACRO	0
PREMAT	0	SUPER AMIGOS	0
LA MAÑANA	0	GRAFICA M S	2
ANANDA	2	NEO GRAFIKA	1
SOLUCIONES GRAFICAS	1	PAPER	4

## 8º FECHA - 31 DE OCTUBRE

ALEJANDRO GRAZIANI	4	MANIACOS	1
LA MAÑANA	0	SUPER AMIGOS	3
FLEXOCOR	4	PAPER	3
ANANDA	3	MACRO	2
NEO GRAFIKA	5	GRAFICA M S	1
PREMAT	0	SOLUCIONES GRAFICAS	1

## 9º FECHA - 7 DE NOVIEMBRE

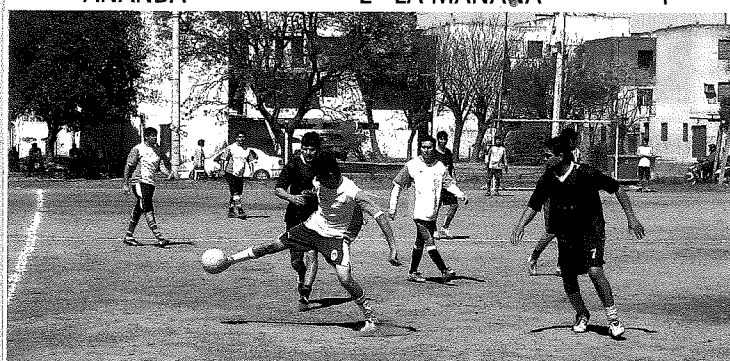
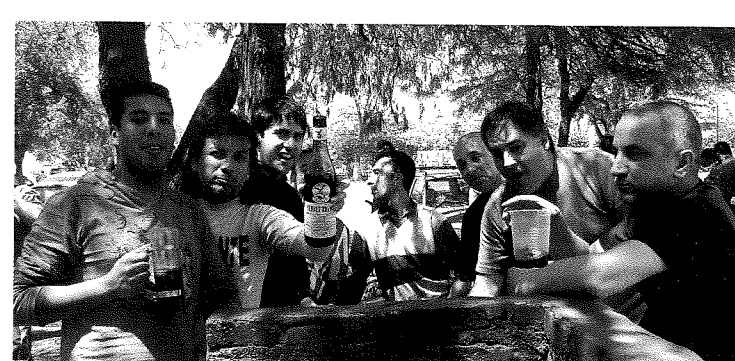
NEO GRAFIKA	1	SUPER AMIGOS	1
MACRO	2	MANIACOS	6
LA MAÑANA	0	SOLUCIONES GRAFICAS	1
ANANDA	3	GRAFICA M S	2
ALEJANDRO GRAZIANI	2	PAPER	0
FLEXOCOR	4	PREMAT	1

## 10º FECHA - 21 DE NOVIEMBRE

ANANDA	4	MANIACOS	0
MACRO	10	PAPER	0
NEO GRAFIKA	0	SOLUCIONES GRAFICAS	1
GRAFICA M S	1	SUPER AMIGOS	3
ALEJANDRO GRAZIANI	3	PREMAT	0
LA MAÑANA	0	FLEXOCOR	1

## 11º FECHA - 28 DE NOVIEMBRE

MANIACOS	1	PAPER	0
ANANDA	1	SUPER AMIGOS	0
MACRO	4	PREMAT	0
GRAFICA M S	1	SOLUCIONES GRAFICAS	0
NEO GRAFIKA	1	FLEXOCOR	1
ALEJANDRO GRAZIANI	6	LA MAÑANA	0





POSICIONES CLAUSURA 2009

EQUIPO.	PJ	G	E	P	GF	GC	PTOS.	DIFE
ALEJ. GRAZIANI	11	9	2	0	35	7	29**	+28
ANANDA	11	10	1	0	25	7	29***	+18
FLEXOCOR	11	5	5	1	20	13	24**	+7
NEO GRÁFICA	11	4	4	3	16	12	23	+4
SUPER AMIGOS	11	3	5	3	11	13	22	- 2
MACRO	11	4	3	4	25	19	21*	+6
MANIACÓS	11	3	4	4	15	20	20*	- 5
PAPER	11	5	1	5	17	27	19*	- 11
SOL. GRÁFICAS	11	4	1	6	13	13	17**	0
GRÁFICA M S	11	2	2	7	11	26	17	- 15
PREMAT	11	2	2	7	12	23	16*	- 11
LA MAÑANA	11	0	0	11	3	23	11	- 20

Se descontó 1 punto por faltar a la reunión de los miércoles\*

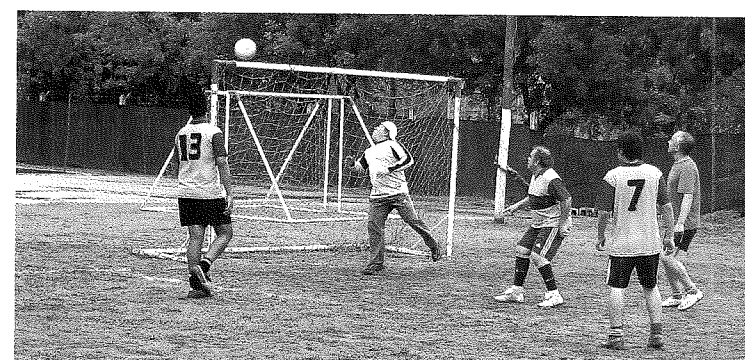
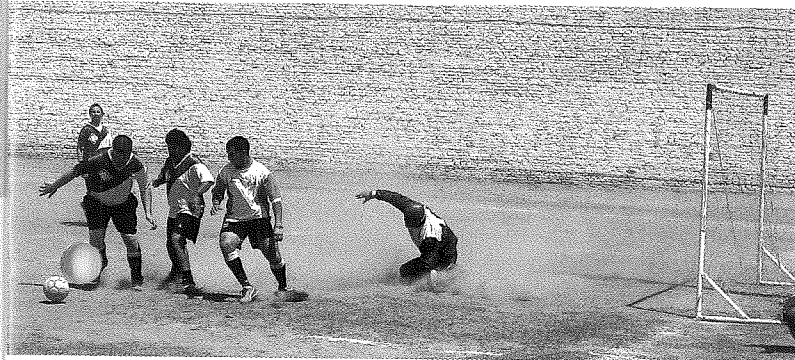
Se le descontó 2 puntos por informe del árbitro \*\*

GOLEADORES

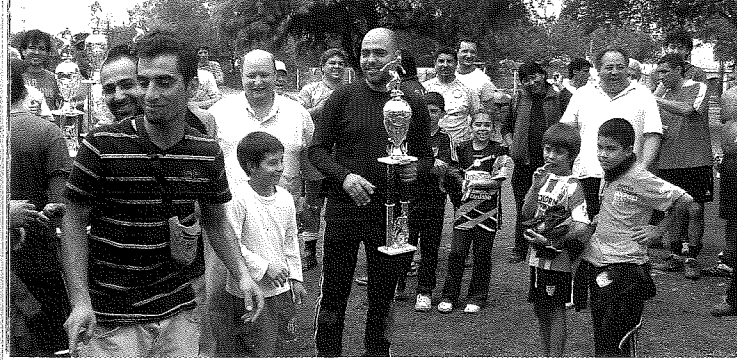
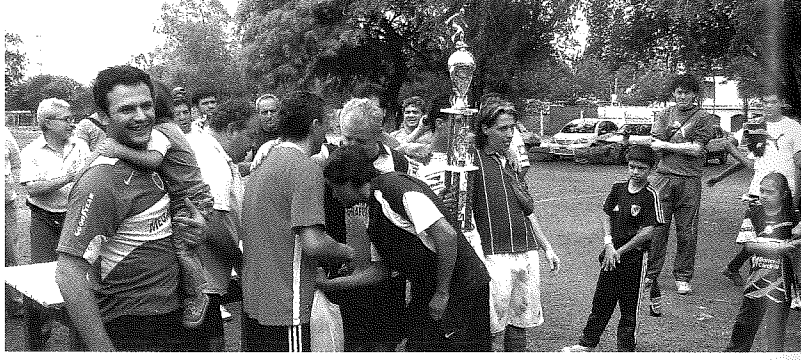
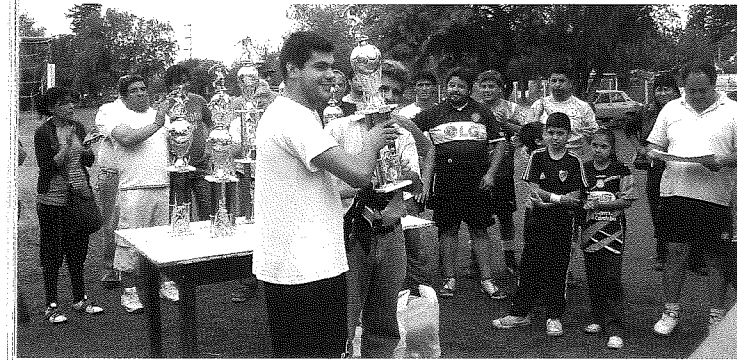
BAZAN FABIAN 20  
 MOYANO RAUL 5  
 LEIVA RUBEN 2  
 HEREDIA JOSE 2  
 IBAÑEZ GABRIEL 1  
 AVILA SERGIO 1  
 ZARATE AGUSTIN 8  
 CEJAS LEONARDO 4  
 ARCE ELIAS 2  
 RIVERO SEBASTIAN 2  
 BANEGAS CARLOS 1  
 PERALTA ÁNGEL 1  
 CRESTA LEONARDO 7  
 LUCHINI DIEGO 3  
 MOYANO ARIEL 2  
 VARGAS JUAN 1  
 MOLINA PABLO 1  
 ROMERO SEBASTIAN 1  
 MONAHM MARIO 7  
 ZAPOTOCZIN ROGER 3  
 MARTINEZ ROBERTO 2  
 MANSILLA JAVIER 1  
 CABALLERO CARLOS 1  
 SANCHEZ DIEGO 1

DIAZ EZEQUIEL 7  
 CHACOMA DARIO 3  
 LEIVA SERGIO 2  
 PELATIA LUCAS 1  
 CEBALLOS MATIAS 1  
 MALDONADO FACUNDO 1  
 QUIROGA FERNANDO 6  
 GARAY DIEGO 3  
 NAVARRO OMAR 2  
 HERRERA JONATHAN 1  
 BRIZUELA HUGO 1  
 VIVAS HECTOR 1  
 MANZANELI LUCAS 6  
 PARODI JULIO 3  
 RIVERO GONZALO 2  
 NAVARRO OMAR 1  
 CASTRO NESTOR 1  
 BARRETO GASTÓN 1  
 LUJAN DIEGO 7  
 SCULCO PABLO 3  
 BAREA JORGE 2  
 COLAZO LUCAS 1  
 COLUCI CRISTIAN 1  
 ROMAN CLAUDIO 1  
 ESPINDOLA DIEGO 5  
 CASTRO NESTOR 3

URREA DIEGO 2  
 CAÑETE JOSE 1  
 PILLADO CLAUDIO 1  
 BREEY MAURICIO 1  
 BOGDAN LEONARDO 5  
 MARIÑO MARCELO 3  
 CARRANZA JOSE 2  
 CEJAS CARLOS 1  
 ROMERO ORLANDO 1  
 GÓMEZ WALTER 1  
 VAZQUEZ CARLOS 5  
 BUSTAMANTES RAUL 3  
 ROMAN CLAUDIO 2  
 OLIVERAS MATIAS 1  
 MERCADO FRANCO 1  
 LEIVA DARÍO 1  
 LÓPEZ JONATHAN 5  
 LEIVA DARIO 3  
 ARCE WALTER 2  
 URQUIZA ESTEBAN 1  
 DOMINGUEZ ENZO 1  
 BRITOS DANIEL 1  
 CANTERO DIEGO 5  
 LIENDO HORACIO 2  
 GIGENA CLAUDIO 2  
 EMANUEL LOYOLA 1  
 DIAZ MARTIN 1







**COMPAÑERO: INFORMESE DE LAS ACTIVIDADES DE LA UOGC EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

**RADIO NACIONAL:** Sábados a partir de las 13.00 hs.

**CANAL 10:** Sábados 12.00 a 13.00 hs.

**RADIO POPULAR:** flashes informativos a cargo de la periodista Claudia Carlevaris.

**CANAL C:** Programa "El Cuarto Patio". Se repite por Canal 15 de Multicanal y en el Canal de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

En toda la ciudad de Córdoba, Villa Carlos Paz, Las Varillas, Villa Dolores y próximamente en la ciudad de Marcos Juárez.

**CANAL C:** "Defienda sus derechos" Martes 19.55 hs. y Miércoles 22.00 horas



## ACTIVIDADES DE LA FATIDA:

### REUNIONES INTERZONALES

Entre las actividades llevadas adelante por la FATIDA y que concitan más interés, se encuentran las reuniones zonales e interzonales. Conocer la realidad de cada filial en todos los aspectos que hacen a la vida gremial, a la situación de las provincias y al movimiento obrero, resultan indispensables para realizar propuestas y desarrollar acciones que necesariamente deben sintetizar las diversas situaciones y los matices existentes.

#### REUNION ZONAL DEL NOA

En este año, la primera fue la Reunión Zonal del NOA, compuesta por las filiales de Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán, Jujuy y Salta, llevándose a cabo el 8 de octubre en la sede del Sindicato de Artes Gráficas de Salta, con la asistencia de todos sus integrantes. Los delegados representantes de cada una de ellas debatieron sobre la problemática del gremio (sectores obra y diarios), sobre la situación de la región, y expusieron y opinaron sobre temas de actualidad de orden general. Desde la UOGC se trasladaron los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Jorge Vega y Sergio Vías.

Como estaba previsto, estuvo presidiendo el encuentro el compañero Enrique Marano, Secretario General de la FATIDA, junto a la compañera Ilda

Bustos (Secretaria Gremial y de Interior) y el compañero Julio Sánchez, (Tesorero). La reunión finalizó pasadas las 20 horas, luego de la cual se emitió el siguiente informe: "En la ciudad de Salta, a los ocho días del mes de octubre de 2009, se reúnen los representantes de las filiales que conforman la zona del Noroeste de la FATIDA: Salta, Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy y Tucumán. Se analizaron especialmente los puntos de interés común, que hacen a la defensa del oficio y de los puestos de trabajo, redoblando los esfuerzos para impedir que los trabajadores gráficos sean encuadrados incorrectamente, y evitar que se instalen las formas abusivas patronales, y que distorsionan las relaciones laborales, como el trabajo no registrado, los fraudes, las bajas de salarios y la no aplicación de los convenios colectivos de trabajo y las respectivas escalas salariales".



#### MOVILIZACION FRENTE AL DIARIO "EL TRIBUNO"

En la ocasión, todos los presentes, se movilizaron en dos oportunidades, hasta las puertas del diario "El Tribuno" de la ciudad de Salta, acompañando la lucha de los trabajadores gráficos y del Sindicato de Artes Gráficas de Salta, por el respeto de sus derechos a organizarse y a tener los beneficios del convenio colectivo y los salarios. Así, se expresó en forma contundente el rechazo a la actitud empresaria, vieja política de explotación y desconocimiento de derechos guiada por el ex gobernador y actual senador por esa provincia, Juan Carlos Romero, dueño del diario. Destacando la participación y entusiasmo de todos los presentes, se expresaron con pancartas y volantes las denuncias sobre el proceder empresario. Asimismo, se observó en particular la necesidad de reforzar la participación en las organizaciones sindicales, teniendo en cuenta el momento político por el que atravesamos y que requieren un compromiso firme en defensa de nuestros derechos, acechados por los intentos de restauración de los principios liberales en nuestro país.

Documento de Mar del Plata: Se dio lectura a la "Declaración de Mar del Plata", emitida recientemente por más de ciento veinte organizaciones sindicales, convocadas en oportunidad del lanzamiento de la "Corriente Nacional del Sindicalismo Peronista". Se resaltó los conceptos que afirman que la "Justicia Social no se da sin un pueblo organizado y la propuesta de construir unidad detrás de un proyecto y no de candidatos, la convocatoria a los jóvenes con el llamado a "a reventar los odres viejos con el vino nuevo de la mística militante", los compañeros presentes declaran "en forma unánime y contundente adherir plenamente al documento y asumen el compromiso de difundirlo entre los trabajadores representados".

Reforzar la militancia: Los sindicatos de la Zona NOA, hicieron suyas las frases que resumen el contenido de la Declaración, que rescata los momentos históricos producidos por la profunda conciencia y grado de organización del Movimiento Obrero argentino y que dicen textualmente:

"Asumimos el compromiso de militar para construir poder popular conjuntamente con los movimientos sociales y demás fuerzas políticas para que el futuro nos encuentre en la consolidación de un frente programático alternativo al contubernio electoral...". "Nos comprometemos a una construcción política que sea agradecida con los propios, leal con los aliados, respetuosas de los adversarios e intransigente con el enemigo, evocando lo mejor del peronismo cuando decía que sobre la unidad de los trabajadores vamos a sentar los cimientos de la Nación".

**Cena de despedida:** En horas de la noche, y a manera de agasajo y despedida, los compañeros de Salta, con el Secretario General Segundo Rodríguez a la cabeza, agasajaron —con la amabilidad y cordialidad conocida de estos compañeros—, a los visitantes con una cena, a la que asistieron también un importante número de afiliados y afiliadas, con sus familias, en donde un afinado conjunto folklórico local brindó un recital para el deleite de los participantes.

Hicieron uso de la palabra el compañero Segundo Rodríguez, Secretario General del gremio local, la compañera Ilda Bustos y cerrando el compañero Enrique Marano, quien expresó su beneplácito por estar otra vez en esa ciudad con los compañeros que integran la zona NOA.

Como en otras ocasiones, sigue resultando positivo este tipo de encuentros zonales, que viene repitiendo la FATIDA desde hace muchos años, ya que todos quienes participan en ellos tienen la oportunidad de expresarse, despojados del formalismo que a veces requiere otras reuniones convocadas por la Federación.

**Reconocimiento y agradecimiento:** Desde la UOGC agradecemos la atención de los compañeros de Salta y los conceptos vertidos desde la FATIDA: "Vaya nuestro reconocimiento a los compañeros de la Filial Córdoba, por el aporte logístico que realizaron para que la movilización que se realizó al diario local haya sido importante".



#### REUNION ZONAL DEL NOA

El 22 de octubre fue el turno de las zonas Centro y Cuyo, que se reunieron en la Casa de Descanso de la UOGC en San Antonio de Arredondo. Con la presencia de todas las filiales componentes de las dos zonas, Córdoba, Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja, se deliberó durante toda la jornada, dando lugar a las resoluciones en una declaración firmada por los presentes.

Desde la UOGC se hizo presente una delegación de compañeros directivos e integrantes del Cuerpo de Delegados, tanto de Córdoba como de las filiales de San Francisco y Villa Dolores.

Por el Consejo Directivo Nacional estuvieron presentes Lucio Castillo (Secretario Adjunto), Faustino Rosales (Secretario de Acción Social) e Ilda Bustos (Secretaria Gremial e Interior).

Luego de realizados los informes de la representación del Consejo Directivo Nacional y de las filiales presentes, se resuelve: promover la continuidad de las gestiones tendientes a concluir el trabajo de actualización de Nomenclador de Tareas del Convenio Colectivo de Trabajo 409/05 e insistir ante la federación empresaria para dar cumplimiento a las resoluciones del último Plenario de Secretarios Generales; defender el correcto encuadramiento de los trabajadores gráficos ante la tendencia de muchas patronales de hacerlo en convenios que no corresponden y a los solos fines de abonar salarios inferiores a los que deben ser abonados; actuar con firmeza ante el avance de otras organizaciones sindicales que introducen en sus convenios colectivos tareas del oficio gráfico, utilizando todas las posibilidades gremiales y legales que resguardan nuestros derechos; profundizar la acción gremial de la FATIDA, ante el requerimiento de las filiales, y continuar gestionando la organización de los trabajadores gráficos donde no haya constituidos sindicatos.



Ante el informe realizado sobre el estado de las negociaciones con la FAIGA y respecto de la inminente discusión para resolver la actualización salarial, sobre la que la representación empresaria se prepara para sostener una posición negativa; y ante el informe brindado por las filiales sobre la situación estable en la industria gráfica, sin conflictos por situaciones críticas que puedan ser adjudicadas a cuestiones económicas generales, se ratifica la necesidad de plantear firmemente la necesidad de que los salarios sean actualizados hasta el mes de marzo de 2010, en función de la realidad del aumento del costo de vida.

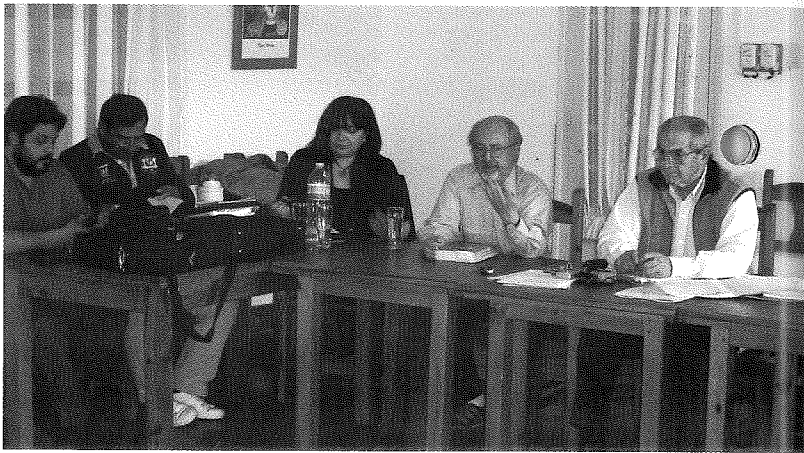
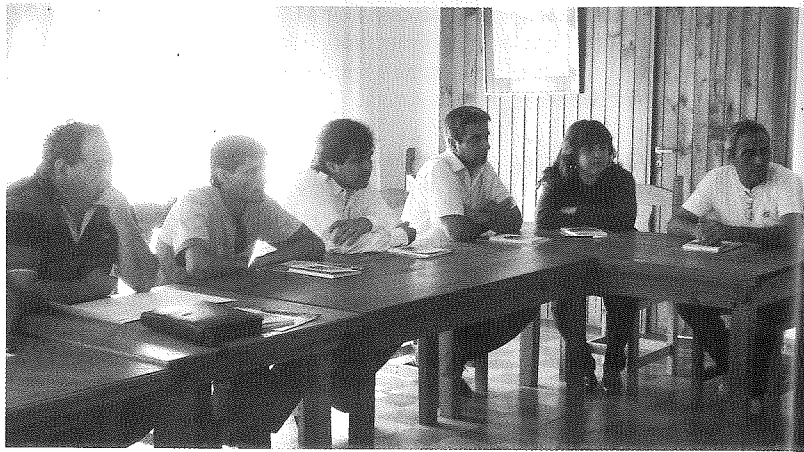
Asimismo, analizando el Documento de Mar del Plata elaborado y aprobado por los gremios que se reunieron el 18 de setiembre de 2009, -con el nombre de Corriente Nacional Sindical Peronista- convocados por la necesidad de recuperar para el Movimiento Obrero Organizado la iniciativa política que nos lleve a alcanzar la justicia social en nuestro país, la reunión resuelve aprobarlo, compartiendo los importantes conceptos vertidos en el mismo.

Se destacó la importancia de la aprobación de la Ley de Medios Audiovisuales. También se informó sobre la próxima reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa, que viene a cuestionar este instrumento de la democracia, a favor de la concentración monopólica y ante ello la respuesta en nuestro país de la conformación de la Comisión Multisectorial que realizará acciones en defensa de la nueva ley desnudando las verdaderas intenciones de esa reunión empresaria.

En la reunión también se mencionó la importancia que para todo el gremio adquiere el reconocimiento que el Instituto Arturo Jauretche le otorgara al compañero Enrique Marano por su aporte al campo nacional y popular.

En el transcurso de la reunión, disertó el Dr. Mario Epelman, reconocido profesional especializado en salud laboral que esclareció sobre muchos aspectos de la realidad de la aplicación de las leyes vigentes.

Un asado fue el corolario del final de la jornada, donde además asomaron guitarras y cantos que prolongaron las horas de sana confraternidad.



## REUNION INTERZONAL LITORAL NORTE Y LITORAL SUR

En la hermosísima Iguazú, lugar destinado para esta reunión, el 5 de noviembre se dieron cita los representantes de las filiales que la componen, con la única excepción de Santa Fe, que informó sobre la imposibilidad de enviar representación. Así, los compañeros de Misiones, Formosa, Chaco, Corrientes, Paraná, Concordia y Rosario se dieron cita en el hermoso complejo que dispusieron los compañeros de la Unión Gráfica Misionera para concretar la reunión, que además contó con su esmerada atención y donde faltan palabras para agradecer tantas gentilezas. Desde la UOGC, estuvieron presentes los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz.

El Consejo Directivo Nacional estuvo presente a través de los compañeros Lucio Castillo, Faustino Rosales, Benjamín Fontao e Ilda Bustos.

Se informó sobre la imposibilidad de la presencia del compañero Secretario General, Enrique Marano, en razón de impostergables gestiones relacionadas con la necesidad de llevar la representación sindical al COMFER, resuelta por la reglamentación de la Ley de Medios de Comunicación de la democracia.

### IMPORTANTE PRESENCIA DE LA CGT DE MISIONES

Se hizo presente una importante delegación de la CGT de Misiones, encabezada por el compañero José Giménez, del Sindicato de Conductores Navales, en su condición de Secretario General, acompañado por compañeros directivos de los sindicatos de Propaganda Médica, de Judiciales Nacionales, del Personal de la DGI, del SOMU, de Farmacia y de la Federación de Trabajadores de la Carne, quienes participaron enriqueciendo con sus aportes las deliberaciones y a quienes se agradeció por el gesto que se inscribe dentro de una ejemplar fraternidad.

### RESOLUCIONES:

De los informes realizados sobre la situación de las filiales presentes, surge que la actividad en la industria gráfica tanto en el sector obra como en el de diarios es normal, registrándose en algunos casos un incremento de la producción, realización de horas extras y adquisición de nuevas maquinarias por parte de las empresas, todo lo cual es opuesto a las versiones emitidas por los representantes empresarios sobre la presencia de algunas crisis en el sector.

En el mismo sentido, el compañero Lucio Castillo informa sobre la respuesta que el sector empresario, a través de FAIGA, le dio a la representación de FATIDA el viernes 30/10/2009 ante la solicitud de apertura de

las discusiones por la recuperación salarial. La misma es absolutamente negativa, conducente con el análisis que se había realizado por nuestra parte, en el sentido de prevenir que esta era una de las negociaciones más difíciles que vamos a afrontar.

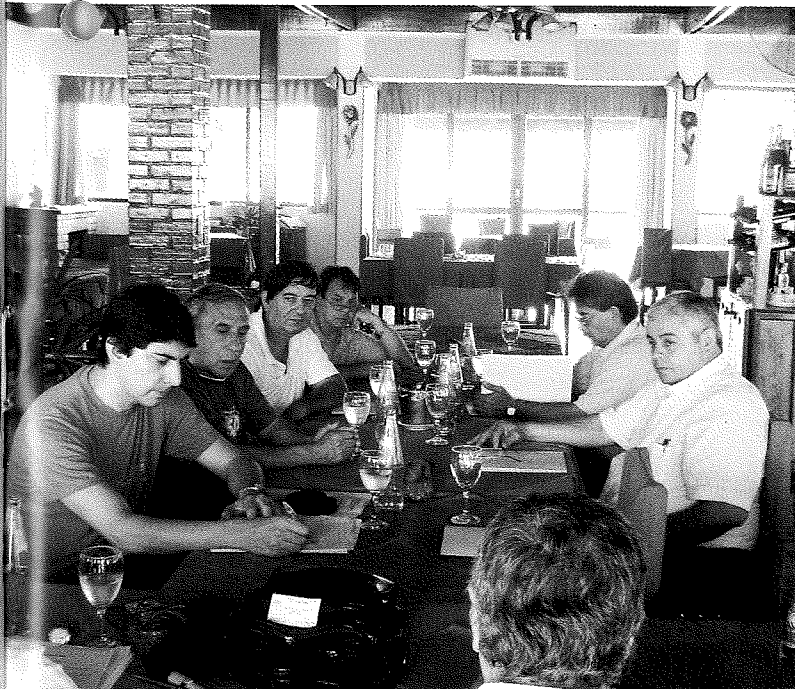
Ante ello, se resuelve en forma unánime, respaldar y apoyar las gestiones que realiza el Consejo Directivo Nacional para actualizar los salarios, dejando establecida -de persistir la negativa- la necesidad de realizar acciones gremiales que expresen el sentir de todo el gremio ante la falta de racionalidad de la respuesta empresaria, consistentes en asambleas, esclarecimiento a través de materiales escritos, estado de alerta y movilización, y toda acción que contribuya a manifestar nuestras legítimas razones. Igualmente se apoya la gestión que se realiza para la actualización del Nomenclador de Tareas.

Asimismo, ante el informe sobre la existencia de un nuevo convenio firmado por la Federación de Papeleros que introduce puestos de trabajo del oficio gráfico, se resuelve llevar adelante todas las gestiones necesarias para defender nuestro Convenio Colectivo de Trabajo y nuestro oficio.

Se dio lectura a la Declaración de Mar del Plata, del 18 de setiembre de 2009, donde se constituyera la Corriente Nacional Sindical Peronista, adhiriendo en forma unánime todas las representaciones a lo expresado en ese documento. Se destacó la importancia de la creación de esa herramienta política del Movimiento Obrero Organizado, y a los contundentes conceptos que llevan a la proyección de una Argentina con democracia, soberanía y justicia social.

A la expresión de apoyo a la Ley de Medios de la Democracia, se suma el rechazo a la realización de la Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en Buenos Aires en estos momentos, por constituir una grave intromisión en la soberanía de nuestro país a transformarse en vocera del poder oligopólico de los medios concentrados y en defensa del discurso hegemónico de los sectores dominantes en la Argentina. En el mismo sentido, se dio lectura al documento que con el título "Defendemos la ley que recuperó el derecho a la comunicación", emitido por la Multisectorial que trabaja expresando su repudio a la actitud de la SIP y en defensa de nuestros derechos en ese sentido.

Al momento de cierre de este Boletín Informativo, restaba realizar la reunión de las zonas centro.





## EL INSTITUTO SUPERIOR "ARTURO JAURETCHE" RECONOCIO LA TRAYECTORIA DEL COMPAÑERO ENRIQUE MARANO

El viernes 16 de octubre de 2009, se concretó la ceremonia de la séptima entrega de las distinciones por parte del Instituto Superior "Dr. Arturo Jauretche". En la ocasión, junto a otros destacados referentes populares de la literatura, el arte, la ciencia, la música y el campo sindical, fue distinguido el Secretario General de nuestra Federación, compañero Enrique Marano. Sin dudas, el reconocimiento constituye un verdadero orgullo para todos los trabajadores gráficos, por tenerlo entre sus filas.

Asistieron a la ceremonia, realizada en el salón de actos del SADOP en la ciudad de Buenos Aires, un nutrido grupo de compañeros gráficos de la mayoría de las Filiales de FATIDA, quienes con su presencia quisieron testimoniar el afecto, cariño y reconocimiento a quien durante tantos años realizó su aporte por la causa nacional y de los trabajadores gráficos en particular.

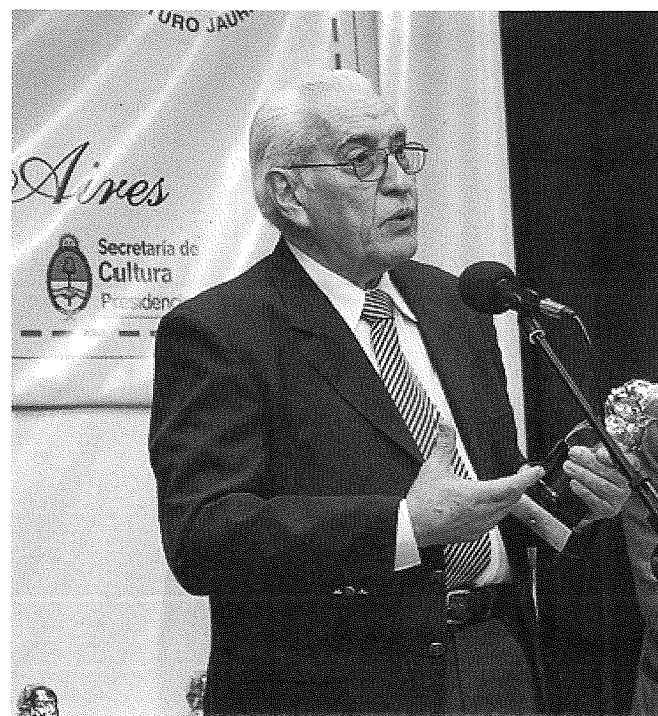
El compañero Marano, quien se encontraba junto a la compañera Mirna Romero, sus dos hijas y familiares cercanos, fue acompañado por amigos, empleados de la FATIDA y de la OSPIDA; varios dirigentes sindicales de otros gremios y varios compañeros de las Filiales: Benjamín Fontao (Misiones), Fausto Rosales (San Luis), Aníbal Schmidt (La Pampa), Pablo Merlo (Mar del Plata), Eduardo Giantomasi (La Plata), Rodolfo Domínguez (Jujuy), Julio Sánchez (Tucumán), Miguel Vega (San Juan), Cristina Molina Miranday y Marcelo Fuentes (La Rioja), Francisco Guidi (Trenque Lauquén), Angelita Arrascaeta (Tandí), Pedro Argüello, Rubén Sarasúa (Chaco), Horacio Enriquez (Bahía Blanca), Rubén Blásquez (Rosario), Roberto Chiavassa (Córdoba), José Guzmán (Santiago del Estero), Julio Reyes (Catamarca) y Segundo Rodríguez (Salta).

El compañero Lucio Castillo, por encontrarse en España por sus funciones en la UNI, hizo llegar su salutación, al igual que la compañera Ilda Bustos, quien por razones de salud no pudo participar. Por otra parte, varias Filiales (Santa Fe, Formosa, Azul-Olavarría, Necochea, San Juan), enviaron por distintos medios saludos y deseos de éxitos al compañero Marano. En este acto también recibieron la estatuilla "Arturo Jauretche", el actor Juan

C. Gené, el periodista Claudio Díaz, el escultor Daniel Santoro, el cantante popular Ignacio Copani; el premio "a la memoria" de Raúl Scalabrini Ortíz (recibido por su hija); el reconocimiento "Arturo Jauretche" Mercosur, fue para el doctor Silvio Torres Chávez, de Paraguay; también para Miguel A. Barrios (Profesor de Historia y varios doctorados); Ricardo Forster (filósofo, escritor y periodista); Julián Zini (cura correntino, compositor, poeta y cantor); Hugo Gómez (docente y Senador provincial); Ediciones Del Fabro; y Eduardo Anguita (conocido escritor y periodista).

El "premio Jauretche" se entrega anualmente y tiene por finalidad reconocer a todas aquellas personas cuyo desempeño en nuestro país fue importante en la lucha por la construcción de un pensamiento nacional y popular y que no son tenidas en cuenta por el "sistema" neoliberal de las comunicaciones.

Finalmente, en horas de la noche, en el salón comedor de la OSPIDA, en el segundo piso de San José 157, se sirvió un asado de camaradería de la que participaron la mayoría de quienes se vinieron del interior, oportunidad en que se renovó allí las muestras de aprecio hacia el compañero Enrique Marano.



## UN DIA MUY ESPECIAL EN LA UOGC: EL DE LAS MADRES

El viernes 16 de octubre en la UOGC vivimos un día muy particular, que continúa lo que se ha convertido ya en un evento tradicional: el Día de la Madre.

En Córdoba, Río Cuarto, Río Tercero, Villa Dolores y San Francisco tuvieron lugar festejos similares con la presencia masiva de las madres, que colmaron los espacios destinados a esos fines.

También como es habitual, los compañeros Hugo Ortiz y Nelly González recorrieron los talleres de Córdoba, llevando presentes, especialmente realizados para la fecha, y saludos a todas las compañeras que además de madres, son trabajadoras gráficas, lo que se constituye en un doble mérito que nuestra organización reconoce.

En **Río Cuarto**, el salón de la sede de la UOGC se convirtió en entusiasta marco en el cual donde el Dr. Eduardo Estrada disertó sobre "Salud familiar" y la importancia de la mujer en su sostenimiento, concitando el interés de todas las compañeras presentes. Luego tuvo lugar el festejo con sorteo de regalos y las madres fueron agasajadas con una atención especial.

En **Villa Dolores**, una cena en la sede del gremio congregó a las madres y a la familia gráfica que fueron homenajeadas con sorteos y hermosos regalos.

En **San Francisco**, el viernes 16 el local del gremio lució diferente y cambió su rutina para recibir a las compañeras que lo poblaron con expectativa y agradecimiento. Un servicio de lunch precedió a los regalos y sorteos que son la habitual excusa para expresar un reconocimiento bien merecido.

En **Río Tercero** los compañeros —comandados por Karina Duarte— organizaron un festejo similar que se vio coronado por el éxito de la presencia de las madres de la filial. No faltaron los sorteos, los regalos ni el brindis. En Córdoba nos faltó lugar para albergar a la concurrencia que ocupó todos los espacios disponibles. Pero las incomodidades fueron superadas con el espíritu de confraternidad y alegría que colmaron el acontecimiento.

Ante la masiva concurrencia, recibimos la visita de la Dra. Carolina Cena, Subdirectora de Programas Especiales de la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia de Córdoba, quien saludó a las compañeras presentes, resaltando la actividad que desarrollan los organismos oficiales que propugnan la igualdad de oportunidades para aspirar a una sociedad democrática y equitativa. También hizo referencia a las políticas públicas con perspectiva de género y el apoyo a las acciones comunitarias.

Las compañeras Nelly González e Ilda Bustos agradecieron en nombre de la UOGC su presencia.

La velada continuó con un homenaje especial para las madres presentes, con las canciones interpretadas por Oscar Motta (integrante del Dúo Antar), quien se destacó una vez más por su sensibilidad, combinando música y poesía.

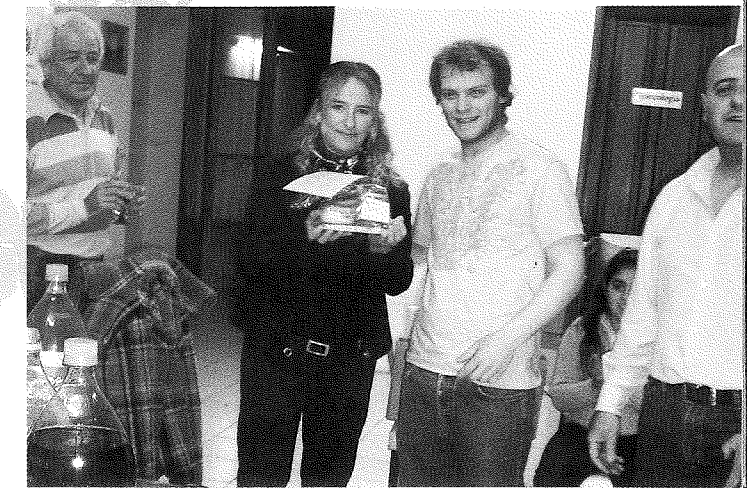
Y luego siguieron los compañeros de la UOGC que junto a la actividad gremial, de vez en cuando sorprenden con sus habilidades en la música.

La revelación para la concurrencia fue el compañero Hugo Brizuela, más conocido en el gremio por su actividad realizando inspecciones. Integrante del grupo folklórico "Salitral", Hugo nos regaló hermosas interpretaciones que fueron largamente aplaudidas por las compañeras.

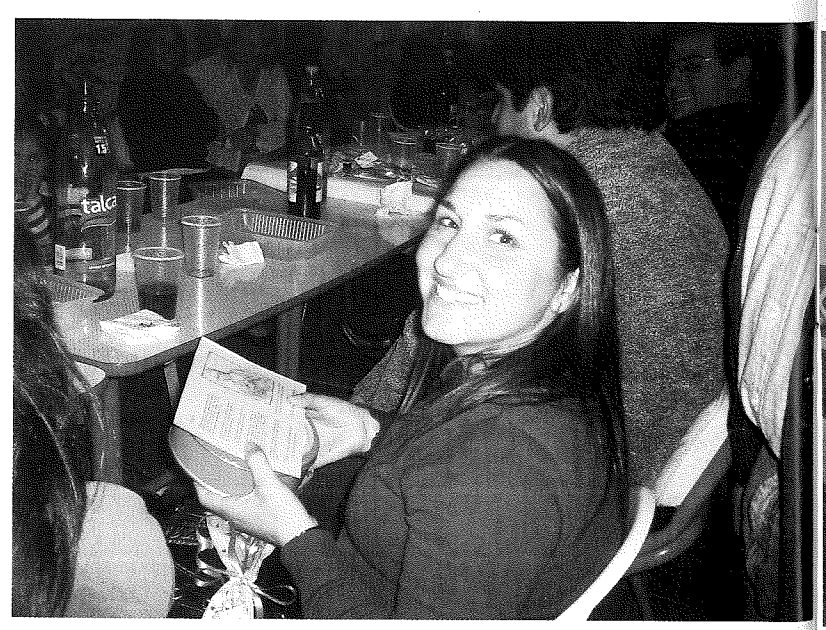
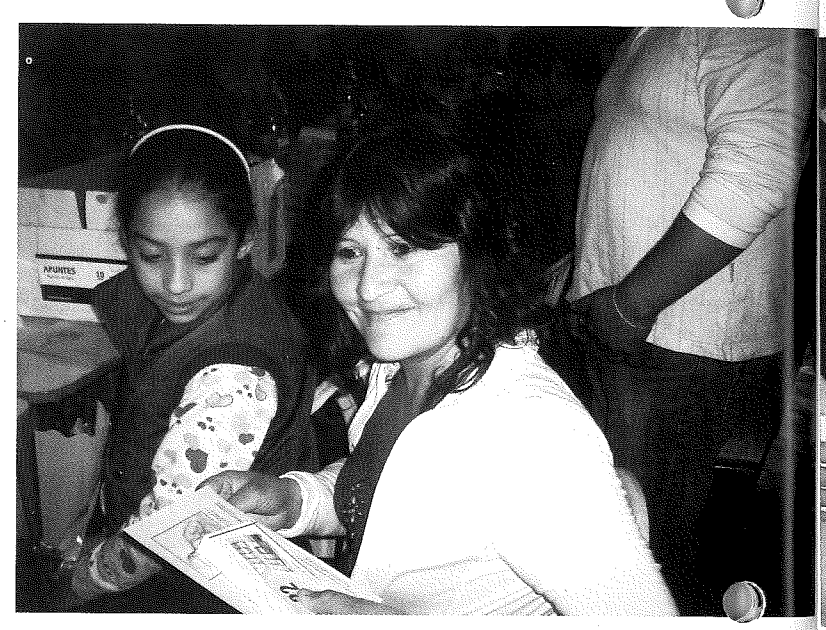
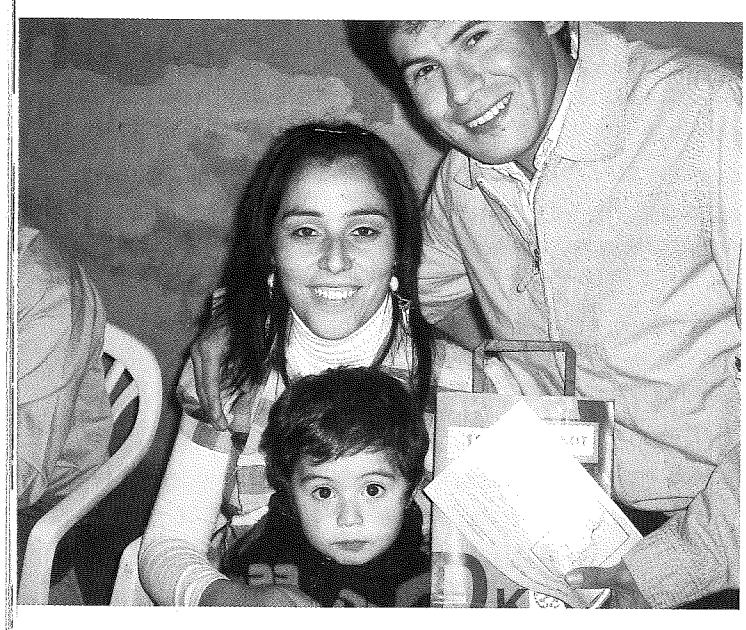
El espacio de las actuaciones culminó con la voz de Roberto Picapietra, desplegando un variado repertorio y haciendo gala de su habitual simpatía y buen humor.

Mientras el servicio de bocaditos, empanadas y bebidas ganaba adeptos, comenzó el sorteo de premios y regalos que despertaron expectativas y mantuvieron el interés de las homenajeadas.

Nuestras felicitaciones a todos los compañeros que trabajaron para hacer realidad este acontecimiento.











## Y EL ZOOLOGICO SIGUE ESTANDO...

En el mes de octubre, recibimos una nota de la directora del Jardín de Infantes "José Hernández" de la localidad de Villa del Prado. En la misma solicitaba que nuestra organización colaborara –como lo hiciera el año pasado a raíz de una conmovedora nota aparecida en un diario local- para que este año nuevamente los niños de esa institución pudieran conocer el Jardín Zoológico de la ciudad de Córdoba.

Textualmente, Gabriela Perales nos cuenta que "las condiciones socioeconómicas de nuestra localidad, hacen muy difícil cumplir o lograr sin el apoyo de alguna entidad que se sensibilice con nuestra dura realidad. Este lugar, que tanto entusiasmo e ilusión despierta en los niños es desconocido por la mayoría de ellos, por lo cual surge la iniciativa de llevarlos. Es por esto que quisiéramos ver la posibilidad, si esta entidad, que el año pasado nos brindó una oportunidad similar, y que luego estuvo presente en la fiesta de fin de año, ofreciendo libros de cuentos a nuestros alumnos que con tanta alegría y sorpresa agradecieron, pudiera colaborar una vez más para poder hacer realidad este deseo... Nuestra institución cuenta con cuatro salas, dos de 5 años, una de 4 años y una de 3 años, con un total de 70 alumnos. A pesar de esta amplia población escolar, no recibimos ninguna clase de apoyo económico y se sostiene con el trabajo de un grupo de madres y padres, que, preocupados porque sus hijos puedan crecer en igualdad de condiciones, trabajan permanentemente para la compra de material didáctico, desde crayones y hojas hasta juegos, pero la suma que implica movilizar a esta cantidad de niños nos es casi imposible de reunir..."

Si bien los recursos no sobran, sabemos que todos los compañeros coincidirán en que la alegría o la sonrisa de estos niños bien valen los esfuerzos. Y por eso se cumplió nuevamente la posibilidad de que la UOGC colaborara para que el 6 de noviembre estuvieran en el Zoológico.

Los compañeros Nelly González y Marcelo Aguirre, de la Comisión Directiva, estuvieron saludándolos y obsequiando las golosinas para la merienda.

Nuestro especial saludo para la directora Gabriela y para las docentes Ana, Marisa e Ivana por su dedicación, sensibilidad y compromiso social con la educación y el futuro de los niños.



## ENCUENTRO "CONFRATERNIDAD GRAFICA" EN RIO CUARTO

El sábado 14 de noviembre se realizó la Jornada futbolística "Confraternidad Gráfica" en Río Cuarto, que fuera resuelta oportunamente, concitando expectativas entre todos los participantes.

Los compañeros de la filial Río Cuarto prepararon las hermosas instalaciones que nos cedieran los compañeros del Sindicato de Vendedores de Diarios de esa ciudad para que tuvieran lugar los partidos entre los equipos participantes y los momentos de sano esparcimiento.

Desde Córdoba, a muy tempranas horas partió el colectivo con una delegación de 42 compañeros entre integrantes de la Comisión Directiva de la UOGC y provenientes de distintos talleres para integrar los equipos futbolísticos, entre los que se destacan los compañeros de Cosquín.

Los compañeros riocuartenses, encabezados por su secretario general José Luis Zalazar, recibieron a los visitantes con un espectacular desayuno, a lo que le siguió el comienzo de los partidos.

El torneo contó con la participación de cuatro equipos: Río Cuarto, Cosquín (reforzado con compañeros de Villa María y de Impresora Mediterránea de Córdoba) y dos de Córdoba: el Equipo "A" integrado por compañeros de Flexocor, Master, Plásticos Martínez y la participación especial del inspector de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba, Fernando Correa, invitado para la ocasión. El otro conjunto, denominado Equipo "B", fue integrado por compañeros de Talleres Gráficos Lencioni, La Mañana de Córdoba, Ananda, Offset Alfío, Impresora Mediterránea y un compañero de Villa Dolores.

### RESULTADOS

Al primer partido lo jugaron el combinado Equipo "A" de Córdoba vs. Cosquín, con el triunfo por 4 a 1 del primero, con lo que pasó a la final. Al segundo encuentro lo protagonizaron el Equipo "B" vs. Río Cuarto, con el resultado de 4 a 0 a favor del conjunto de Córdoba.

Por el tercero y cuarto puesto jugaron los equipos de Río Cuarto y Cosquín. Resultó ganador el primero por 2 a 0, quedando Cosquín en cuarto lugar.

Los dos equipos de Córdoba jugaron la final, quedándose con el título de campeón el Equipo "A" quien le ganó al "B" por 2 a 1.

Las posiciones quedaron: 1º: Córdoba "A", 2º: Córdoba "B", 3º: Río Cuarto y 4º: Cosquín.

Al margen de los resultados, todos ganamos por haber vivido una jornada de confraternidad, donde no estuvo ausente el gran asado con el que se lucieron los compañeros Hugo Ortiz, Omar Benítez y Reinaldo Quinteros.

Luego vinieron los emotivos momentos donde se entregaron las medallas especialmente dispuestas para la ocasión y que fueron recibidas por todos los participantes.

Como recordatorio del especial acontecimiento, le fue entregada por integrantes de la Comisión Directiva de la UOGC a los compañeros de la Comisión Administrativa de la Seccional Río Cuarto, una hermosa placa recordatoria.

Desde estas páginas, vaya nuestro agradecimiento a los compañeros que trabajaron para el éxito de la jornada y también para los compañeros del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Río Cuarto que nos permitieron disfrutar de un hermoso lugar.





# JUSTICIA

## EL JUICIO MENÉNDEZ II EN CORDOBA

### LA SENTENCIA.

Muchos años de lucha nos ha costado llegar a este momento. Muchas son las expectativas que los Organismos de Derechos Humanos y gran parte de la sociedad hemos puesto en esta próxima sentencia y en una justicia, que aunque lenta, ya no puede mirar para otro lado. Sin triunfalismos ni venganzas hemos luchado -generación tras generación- bregando por un juicio justo. Un derecho humano inalienable que los genocidas negaron a sus víctimas. De esto, los Organismos de Derechos Humanos y la sociedad en su conjunto, deben sentirse orgullosos.

### EL INTERROGATORIO

A veces me pregunto: ¿Cómo podrán dormir, hacer la digestión, beber un sorbo de buen vino, mirar a los hijos en los ojos, dar la mano? A veces me pregunto: ¿Podrán sembrar alguna planta, acariciar a un perro, cuidar de los ganados, amar a sus mujeres, darles los buenos días al vecino? A veces me pregunto: ¿Podrán contar la plata que les queda, tener puntualidad para sus pagos, perdonar a sus deudores, alimentar proyectos de futuro, levantar una casa? A veces me pregunto: ¿Recordarán los nombres y las fechas, verán algunos rostros, sabrán qué hacían los domingos, cómo amaban la vida, como cantaban diariamente? A veces me pregunto: ¿Podrán soñar de noche sin turbarse, despertar sin tener la boca amarga, matarse la conciencia, olvidar algún grito, quitar la sangre de sus manos? ¿Olvidarán que a algunos los lanzaron al mar como sembrando peces doloridos, a otros les cruzaron el pecho con las balas hasta hacer estallar las rosas de la sangre y a todos los cubrieron con oprobio, con torturas, flagelaciones que duelen más allá de la muerte? A veces me pregunto si logran el olvido. Confieso que yo, ni un sólo día he dejado de pensarlo y que exijo una forma que dignifique el alma, provoque los regresos; devuelva algunos cuerpos, castigue a los culpables que así se dedicaron a prostituir la vida!

### SERA JUSTICIA

Comisión de Prensa de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba?

se sustancia en Córdoba el denominado Juicio a la Justicia, fue la consigna adoptada que el Estado Argentino se disponga esa consigna apostamos al futuro y la justicia es la utopía que nos hizo caminar años. Hoy, -luego de la derogación de la Ley de Obediencia Debida- es la primera vez, hace poco más de un año que el juicio terminó condenando a sus ocho responsables, Luciano Benjamín Menéndez II tiene para la sociedad cordobesa que se juzga al Estado Provincial por el delito de lesa humanidad. Es un delito de lesa humanidad. Es un delito de lesa humanidad. Es un delito de lesa humanidad.

que quedado oculto, en secreto, pero no es el más inquietante. Aquello que durante muchos años sorprendió; es tal vez el desafío más grande que nos enfrentará. El relato del brutal asesinato de cuerpo presente en el testimonio y dignidad en la sala de audiencias dejará indiferentes.



## ¿SABES PORQUE FALTA EL AGUA EN CORDOBA?

La Coordinadora Córdoba en Defensa del Agua y la vida (CCODAV) expresa que el verdadero gasto de agua lo produce el riego - más del 75 por ciento- y no el consumo humano -con lo que pretenden hacernos creer que la solución pasa por restringir el baño o el lavado de dientes- que apenas utiliza un mínimo porcentaje, y las causas principales del colapso son las siguientes:

La privatización y el desguace de la Empresa Provincial de Obras Sanitarias, para favorecer en la capital el ingreso y continuidad de la transnacional Suez-Roggio (Aguas Cordobesas) desde hace 12 años.

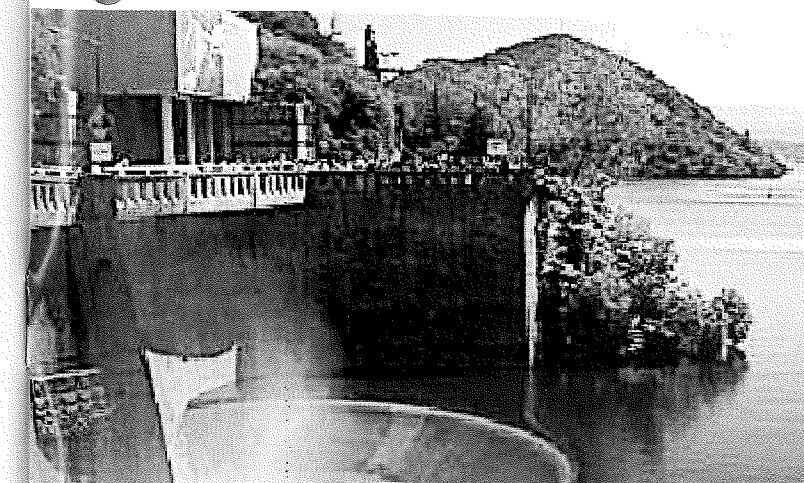
Las permanentes roturas de cañerías obsoletas en capital (las cuales tienen más de 70 años de antigüedad) y los millones de litros derrochados en cada reparación a veces hasta 3 por día, sin que la empresa Aguas Cordobesas, ni el estado provincial o municipal informen públicamente de esta realidad.

El "complejo agroalimentario" como gusta de llamar el gobernador Schiaretti a los especuladores y exportadores del monocultivo de soja transgénica que devastaron el bosque nativo en un 96% incendiaron el otro 5%, con el objetivo de sembrar 5,7 millones de hectáreas durante la campaña 2009/2010 convirtiendo el territorio en una ventosa región de desiertos y áridos territorios, que hirió de muerte el ciclo natural del agua, el clima y los ecosistemas, situación agravada por la contaminación que producen sus paquetes tecnológicos de agrotóxicos como en la zona sur de la ciudad donde envenenan a 360.000 habitantes sin que la justicia no haga nada a pesar de las denuncias penales presentadas y cajoneadas.

La expansión inmobiliaria donde se vuelcan y refugian las regalías sojeras que han desertificado la provincia, secado las cuencas, contaminando ríos, arroyos y acuíferos.

Estas son las verdaderas razones y las acciones, que han producido beneficios incalculables a los grupos económicos y concentrados, mientras las consecuencias de ese accionar las vamos a pagar todos los habitantes actuales de la provincia y las futuras generaciones.

El único camino es la toma de conciencia sobre la necesidad de la preservación de este recurso natural y la movilización activa para que el organismo que la maneja vuelva a manos del Estado y para que se termine con el proyecto sojero de beneficio para muy pocos y perjuicio para todo el pueblo de Córdoba.



## ATILIO LOPEZ: UN TRABAJADOR, UN DIRIGENTE SINDICAL COMPROMETIDO CON SU CLASE Y UN MILITANTE POPULAR

El último 16 de setiembre se cumplió un nuevo aniversario del asesinato del compañero Atilio López. Coincidente con los otros hechos que marcan a esa fecha como una de las más trágicas de nuestra historia -el golpe de estado de 1955 que derrocara al General Perón y la tristemente conocida "Noche de los lápices", en la que la dictadura secuestró y desapareció a un grupo de estudiantes secundarios en La Plata-, es nuestro deber tenerla presente por tratarse de un dirigente sindical que pagó con su vida el no haber traicionado ni a su clase ni a su pueblo.

Conocido como el "Negro" Atilio, esencialmente un trabajador, de activista



pasó a delegado y de ahí a dirigir los destinos de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) de Córdoba. Militante peronista, fue activo protagonista de la resistencia, encabezando el primer paro, respuesta contundente del movimiento obrero cordobés a la dictadura.

Con los principios de los programas de Huerta Grande y La Falda, síntesis de la combatividad sindical de entonces, se transforma en una clara referencia político gremial y llega a ocupar el cargo de secretario general de la CGT de Córdoba, donde trabaja junto a otros dirigentes como Elpidio Torres y Agustín Tosco.

Todo el trabajo realizado y el compromiso con los intereses en juego, florecen en mayo de 1969, en el Cordobazo, el hecho histórico que sintetizó el grado de desarrollo de la organización y la conciencia de los trabajadores de Córdoba.

Su militancia en el peronismo lo lleva a ser el vicegobernador de la fórmula junto a Ricardo Obregón Cano. Lamentablemente, en un hecho que tiñó de vergüenza al pueblo cordobés, un golpe policial los derroca en febrero de 1974.

De ahí en más, no cesa en su militancia, siempre consecuente con su compromiso en la lucha por la liberación nacional y social. Más de ciento treinta balazos -ejecutados por las bandas armadas de la Triple A- acabaron con su vida y la del militante Juan José Varas, en una clara expresión del odio que despertaba en sus enemigos, y en lo que ya era el prelude del destino que aguardaba a todos los luchadores populares.

Este año, organizaciones sindicales, sociales y políticas le rindieron los merecidos homenajes. El mismo miércoles 16/9/09, en horas de la mañana, la CGT Regional Córdoba y compañeros representantes de organizaciones populares, realizaron -en emotivo acto- una ofrenda frente a lo que fuera la ex CATA (lugar de trabajo de Atilio).

El viernes 18/9, en la sede de la UEPC, un acto en el que dirigieron la palabra los compañeros "Pancho" Colombo, Manuel Reyes y Carmen Nebreda, dio el marco donde asumimos la responsabilidad que nos cabe en la necesidad de mantener su presencia y reivindicar su condición de dirigente sindical y político que no traicionó y entregó la vida en la lucha por sus ideales, esencialmente la felicidad de nuestro pueblo.